Sábado 18 de Febrero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,395

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, BERMUDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.60 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 30 cents. ó 3 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

FEBRERO 18.
Santos Eladio y Claudio.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Perongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Germany* sale hoy á las 5 de la tarde para el Callao con escala en Valparaiso.
El *Rio de la Plata* sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires.

EL SIGLO

Contestacion del Presidente del Senado al Presidente Batlle.

Jamas justificaremos y menos aplaudiremos ciertas concesiones de principios y de convicciones, que hacen á veces los hombres públicos mas patriotas y mejor intencionados.

Es indudable que en las actuales Cámaras Legislativas ha habido un núcleo reducido de ciudadanos bien intencionados y de indisputable integridad, que han estado siempre en el terreno de la verdad y de la justicia en todas las cuestiones que ocurrieron, aun en aquellas en que el Poder Ejecutivo arrojó todo el peso de su influencia—pero es indudable tambien que esos ciudadanos contribuyeron en general á robustecer un órden de cosas, que con arreglo á principios debia ser combatido, por lo menos con la abstencion de todos los ciudadanos sinceros y patriotas.

En ese caso se encuentra el Sr. D. Tomas Gomenzoro, á quien disculpamos sus concesiones *al hecho consumado*, por sus esfuerzos sinceros y generosos en favor de todo lo que es lejítimo, justo y patriótico.

Ahora mismo el Sr. D. Tomas Gomenzoro acaba de aceptar el puesto de Presidente del Senado, colocándose en la misma situacion que acabamos de definir.

Dios lo ilumine si le cabe alguna participacion eficaz en la direccion de la cosa pública, y que sus esfuerzos sanos y patrióticos se conviertan en bien del pais.

El Sr. Gomenzoro no puede ser sospechado en sus intenciones, y nuestros juicios dejarán siempre á salvo ese sagrado inviolable para el hombre de bien.

Las palabras del Sr. Gomenzoro, que damos á continuacion, lo presentan tal como es: mas conciliador de lo que debiera ser, pero inspirado siempre por los sentimientos mas generosos.

El no se felicita como el Presidente Batlle de la solucion atentatoria que han dado las Cámaras al conflicto de 15 de Febrero, ni se preocupa de conservar y prolongar la aflijente situacion que atravesamos, sino de poner término á la guerra, de restituir su soberanía al pais, y de garantir á todos los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos.

El Sr. Gomenzoro no es hombre de hacer una propaganda activa y violenta en favor de tan inapreciables bienes, pero es sí capaz de alimentar, de espresar esos nobles sentimientos, y de realizarlos en la práctica, si eso estuviese en su voluntad y en sus medios.

Hé aquí las ingénuas y sencillas palabras del Sr. Gomenzoro:

Exmo. Señor:

La H. A. G. me ha autorizado para dirigiros la palabra; cábeme el honor de hacerlo á su nombre y al mio.

Señor: el C. L. vé con sumo pesar la prolongacion de la guerra civil y con ella la ruina de la República: sin embargo, por las medidas acertadas del P. E. y la heroica comportacion de nuestro ejército en campaña, espera que la pacificacion será pronto un hecho; procediéndose á la renovacion del C. L. por el voto libre de sus electores, único medio de calmar las pasiones exaltadas, concurriendo los ciudadanos á las urnas electorales con la confianza de las garantías públicas que ofrece y debe cumplir el Gobierno del Estado.

He dicho—Exmo. Señor.

Últimas palabras sobre los despropósitos jurídicos de la «Tribuna.»

La *Tribuna* sigue divagando y escusando la responsabilidad de sus despropósitos jurídicos, que con perfecta razon hemos calificado de *estravagancia y escándalo*, con impertinencias y majaderías intolerables.

Vuelve á la singular pretension de que nos salimos de la cuestion, cuando nosotros no hemos abordado la cuestion suscitada entre la Empresa del gas y el Sr. Balossi, sino bajo el punto de vista del derecho con que el Ministerio de Gobierno se permitió fallar una cuestion de la competencia de los Tribunales.

Esa era, y esa tenia que ser la cuestion prévia y principal, porque lo primero y lo que mas interesa en la administracion de la cosa pública, es que cada poder, cada autoridad, cada funcionario público no usurpe facultades ó jurisdiccion de que carece.

Así, pues, cuando vino á tela de juicio la resolucion del Ministerio de Gobierno en el asunto del gas, lo primero que debiamos examinar era si el Ministerio tenia competencia para decidir la cuestion, y si no habia cometido atentado permitiéndose resolver esa cuestion.

La Tribuna prescindió de esa *bagatela* y se fué al fondo de la cosa, diciendo que ella no se preocupaba *de si era legal el procedimiento del Ministerio, sino de si la resolucion del Ministerio respondia á las conveniencias generales*, agregando que frescos estarian los particulares en casos semejantes si *tuvieran que esperar dos ó tres años para que se les hiciera justicia.*

Esto que es estravagante en sumo grado, y sobre estravagante escandaloso, es lo que reprochamos á la *Tribuna.*

La *Tribuna* comprendió toda la fuerza de nuestras observaciones, y apelando á un autor de Jurisprudencia, encontró algunas líneas que justificaban el proceder del Ministerio.

Pero no tuvo presente 1.º Que no siempre las observaciones y las apreciaciones de los autores franceses que escriben sobre la base de otras instituciones, son aplicables á nuestro modo de ser político y á los principios fundamentales de nuestro sistema de Gobierno; y 2.º que cuando hay disposicion espresa de la ley, es escusado é irrisorio interpelar la doctrina de los autores.

La *Tribuna* esquiva lo perentorio y decisivo de esta observacion, diciéndonos que los autores franceses son consultados por nuestros jurisconsultos y que en el derecho francés están inspirados nuestros nuevos Códigos.

Nadie se lo niega—los autores nacionales y estrangeros son fuente fecunda y saludable de estudio y de interpretacion del derecho de todas las naciones, pero á condicion de que se sepa estudiarlos y de que se sepa adaptar sus enseñanzas á la letra y al espíritu de las instituciones nacionales.

Así cuando hay disposicion espresa en nuestros Códigos, es temerario y estravagante invocar la doctrina de un autor, que estará contradicha por cien otros, y eso es precisamente lo que ha precedido en este caso.

Lo de que hemos falsificado sus palabras no merece contestacion; las hemos reproducido tres veces y su sentido es tan claro que no admite tergiversacion; si eso fuese posible entre escritores que se estiman, de cierto que nadie, pero nadie dudaria que el Redactor de *La Tribuna* y no el del *Siglo*, estaria espuesto á incurrir en tan lamentable debilidad.

Por último, el Redactor de *La Tribuna se hace la víctima*, rol á que está habituado y que se apropia aun cuando no lo sea.

Déjese de majaderías que hemos contestado mas de una vez con la merecida severidad.

El Siglo no ha insultado ni insulta á nadie; en un tiempo tuvo que aplicar la pena del Talion á los *soberbios* redactores de la *Tribuna* y á otros que no eran redactores de la *Tribuna*, pero que la echaban de matones, para enseñarles á respetar y á hacerse respetar, pero cuando se le respeta, sabe respetar á todo el mundo.

Por lo demas, es singular que sea el actual redactor de *La Tribuna* que compartió con nosotros durante bastante tiempo las tareas de la prensa en este mismo diario—el redactor de *La Tribuna* que por nadie hasta ahora fué mas vilipendiado que por *La Tribuna*, quien se permita repetir las sandeces con que han querido herirnos los que no pueden vencernos en el terreno de verdad y de justicia en que nos hemos colocado.

Serán estas nuestras últimas palabras en la cuestion gas, porque ya toma la polémica el carácter fatigoso y soñoliento de los artículos sobre oro, meteorologia y otros tópicos de *palpitante interés* á que se consagra con preferencia el circunspecto, erudito y profundo redactor financista de *La Tribuna*.

Sensatas apreciaciones.

Damos á continuacion la segunda parte de un artículo que consagra el aventajado jóven Dr. Labandeira, en el periódico *La Revolucion*, de Cerro Largo á la interminable cuestion de los partidos orientales.

En nuestro concepto, no es posible tratar con mas sensatez y verdad esa importante cuestion.

Hé aquí ese artículo:

«La supresion de los partidos, es el único remedio que vislumbra el Dr. Ramirez contra los males del presente y las amenazas del porvenir. Cree mas fácil suprimir que trasformar á los partidos que ha diseñado llenos de resábios, de pasiones, de venganzas, de aspiraciones violentas y de tendencias feroces.

«Aunque fuera exacta la pintura que hace el Dr. Ramirez de los partidos orientales, no lo es la comparacion que hace de ellos con ciertos fenómenos naturales para concluir de ella que es mas fácil su supresion que su trasformacion.

«Hay en ellos, segun el Dr. Ramirez, un principio fecundo de vida que desafía á la derrota, á las persecuciones y al esterminio; ese principio de vida es el sentimiento existente aun en los pechos de los mas encarnizados partidarios, de que defienden su derecho, su libertad y su honra.

«Despojad á esos partidos de ese principio de vida, y habreis concluido con la guerra civil; pero tendreis en cambio la quietud, el silencio pavoroso de las nacionalidades muertas, y habreis trasformado á esos fieros orientales que saben luchar y morir por su derecho, en romanos de la decadencia.

«No se suprimen, como se decretan los partidos con un rasgo de pluma. Pero apoderaos de esa simiente fecunda que fermenta en los pechos de los orientales; elevad y depurad ese hermoso sentimiento que habeis leido en ellos, y habreis sustituido á la concepcion individualista del derecho la nocion universal de la justicia.

«Si hay en todo hombre un átomo moral, un rayo de la eterna luz, desarrollad ese átomo moral, iluminad la conciencia humana, pervertida por las escitaciones ficticias del espíritu de partido, y vereis dominado el tumulto de las pasiones de partido por ese verbo cierto que agita las entrañas de la humanidad, el imperativo de la fraternidad: «Amaos los unos á los otros.»

«Creer que esto es irrealizable, es condenarse á sostener que los partidos orientales escapan á la ley de la perfectibilidad, que rige á la naturaleza humana y á todas las asociaciones y conjuntos formados por el hombre. Creencia bien desolante por cierto, y despues de la cual no nos quedaria mas que esperar resignados la triste suerte que nos deparara el destino....

«La elevacion de propósitos de los partidos actuales, los llevaria á la unificacion y á la armonía de sus aspiraciones en la aspiracion stetética de la justicia, de la justicia que, segun la hermosa definicion de Cousin, no es mas que el respeto de la libertad.

«Tal es el resultado que buscamos, y la obra á la cual hemos consagrado el modesto contingente de nuestros esfuerzos.

«Tal es la obra á la cual todos hemos concurrido, modestos servidores de una grande idea, partidarios ardientes y exaltados, con nuestras buenas ideas y con nuestros errores, con nuestras buenas y nuestras malas obras, instrumentos ciegos é inconcientes á veces de la idea.

«La coexistencia de los partidos y su tolerancia recíproca, son una necesidad de las sociedades sometidas á esa ley de diversidad y de armonía, que rige á la naturaleza humana.

«El desórden y la anarquía no pueden ser mas que transitorios, si no son la fermentacion violenta de un porvenir mejor.

«Por eso es que no aceptamos la idea del Dr. Ramirez de formar un partido nuevo, que concentrando en sí todos los elementos sociales, los abrazaria á todos en el seno de una estéril uniformidad; y que, constituyéndose en mayoría permanente y compacta con su organizacion de partido, sería un peligro constante para el poder y una amenaza para los derechos individuales.

«Si, por el contrario, el partido nuevo se reclutase entre la juventud, tendria un carácter odioso de esclusion que iria contra su mismo objeto. El partido nuevo con su divisa humanitaria y fraternal, seria tan implacable con los viejos partidarios, como aquella justicia inexorable que marcaba la frente de los criminales con el sello indeleble de la infamia.

«La coexistencia y la lucha de los partidos en la arena de la democracia, bajo la ejida protectora de la ley y de las instituciones, es la única solucion posible á las luchas del presente.

«El medio de obtener ese resultado es una paz conciliadora como paz de hermanos, paz que se funde en el afianzamiento recíproco de la libertad de todos.

«En ese terreno se nos ha encontrado siempre, en él nos encuentra el doctor Ramirez, prontos á cooperar á su obra, aunque por vias un poco distintas de las que él propone.

«Cábele á la juventud una hermosa mision, una noble tarea. Ella responderá al llamado del doctor Ramirez. Exenta de preocupaciones y de ódios, convocará á los viejos partidos para los comicios de la democracia.

«En la lucha fecunda de la democracia depurarán sus aspiraciones, depondrán sus viejos ódios y tenderán á fraccionarse, obedeciendo á una ley de su naturaleza. Entonces no serán ya un peligro para el órden y las libertades públicas.

«Pero ya tocamos á la solucion del problema del pasado.»

Francisco Labandeira.

Los jefes y oficiales del 24 de Abril.

Sobre los valientes jefes y oficiales del batallon *24 de Abril* nos remiten algunos amigos las siguientes líneas:

EL MÉRITO Y EL VALOR DESPRECIADO, LA ADULACION Y EL SERVILISMO PREMIADO.

Temeriamos ser desmentidos, y por consiguiente no nos atreveriamos á escribir bajo el *rubro* con que encabezamos estas líneas, si dia á dia no palpásemos tan triste realidad.

Es una desgracia y muy lamentable, que haya gefes y oficiales que durante la guerra del Paraguay, y en la actual, no hayan desenvainado sus espadas, y que dichos señores reciban ascensos, mientras que otros, esponiendo dia á dia sus preciosas vidas, ocupando siempre los puntos mas peligrosos de los ataques, quedan relegados al olvido, y de consiguiente, mirados por el Gobierno con la mayor indiferencia.

Esto es precisamente lo que acontece con los bravos, leales y beneméritos gefes y oficiales del *24 de Abril.*

Dos años en la Cruzada Libertadora, cinco en el Paraguay, que han estado batiéndose sin un momento de descanso. Despues de haber sufrido tanta penuria y trabajo, regresan á su patria á descansar; no transcurren dos meses cuando nuevamente salen á campaña.

En el *Corralito* se han batido como leones, el Gobierno dá ascensos muy justos á varios, pero los del *24 de Abril* quedan como Quevedo, que ni sube ni...

Inmediatamente son llamados á la Capital y están batiéndose en las guerrillas todos los dias. Cuando el ataque del 29, es el batallon que tuvo mas bajas, como lo dijo *El Siglo*, y siempre quedan como Quevedo.

Cuando algun General necesita de alguna fuerza, pide el *24 de Abril*; el Gobierno, para todos sus apuros y necesidades, en el acto recurre á dicho batallon, y dichos gefes y oficiales quedan como siempre.

Últimamente, en el *Sauce*, es el batallon que tiene mas bajas, como en todas las batallas que se han dado durante esta campaña, y los gefes y oficiales quedan relegados al olvido.

Los del Batallon *Resistencia* por estar de guarnicion en Mercedes reciben ascensos, y los del *24 de Abril* por hallarse en todas las batallas, reciben no ascensos sino balazos, y del Gobierno el desprecio, desde que no se premian como es de justicia. Son mirados por el Gobierno, no como los bravos y beneméritos hijos Orientales que han llenado de gloria á su patria, tanto en la Cruzada Libertadora como en el Paraguay y últimamente en la actual guerra, sino como hijos espúreos.

De estas verdades pueden atestiguarlo el General Suarez en la Cruzada Libertadora y en el *Sauce*, el General Castro en el Paraguay y el General Caraballo en el *Corralito.*

¿Será por ventura porque no tienen dichos gefes y oficiales ya que (no de óleo) cuando menos de *confirmacion*, algun padrino en las regiones oficiales? ¿Cuál es el estímulo, cuál el aliciente que pueden tener esos bravos, cuando ven que á otros menos dignos los premian? ¿Es posible que el Sr. General Batlle y el Sr. Ordoñez miren con tanta indiferencia á esos bravos jóvenes? No lo creemos.

Hasta en los enemigos es proverbial el valor, serenidad y disciplina del *24 de Abril*, tanto que han dicho que es uno de los mejores batallones que tiene el Gobierno.

Esperamos, pues, que el Gobierno, penetrado de la justicia y méritos de dichos jóvenes, les dé un ascenso, para que no nos haga repetir otra vez las palabras con que encabezamos estas líneas.

Varios colorados.

El Comandante Bergara

Nos remite las siguientes líneas pidiéndonos su reproduccion:

Señor Director de *La Tribuna*.

No habia pensado decir una palabra sobre la carta que publica ayer *El Siglo* y trascribe *La Tribuna* de hoy. Pero en virtud de que esta opina que hablaré, no tengo inconveniente en satisfacerla, haciéndolo con mi vieja é ilimitada franqueza.

Escuso manifestar que por nada retiro los propósitos políticos que campean en la carta mencionada: socio, pero socio caloroso de un *Club* que actualmente acaricia las mismas tendencias y trabaja laboriosamente por ellas á la sombra de la misma bandera, patentizo, por ese hecho, que hoy, como ayer, siento, pienso, y obro, como Oriental antes que como partidario.

Obedeciendo á esas antiguas creencias, mas de una vez respondí con generosa espansion á las manifestaciones de patriotismo que me hacia mi particular amigo el coronel D. Belisario Estomba.

De ahí la presente carta y otras muchas cuya data es de tiempo anterior á la revolucion.

Eran confidencias íntimas, dictadas por el mas generoso de los sentimientos.

Tengo derecho para reprochar al Coronel Estomba su publicidad, porque no ha debido hacer uso de ella en una cuestion que acabó por tomar el carácter de personal; pues mis aspiraciones como oriental y republicano, no pudieron llegar nunca hasta querer dar armas al que es todavía mi enemigo político, contra uno de mis correlijionarios y amigo particular.

Y esto es claro: yo sentia y siento de ese modo conferenciando ó disintiendo con Estomba, ciudadano oriental; pero si ese Estomba á quien respeto y estimo hace uso de esos sentimientos como partidario y en perjuicio de los mios, es evidente que tenga el derecho de acusarle una inconsecuencia á las patrióticas manifestaciones del dia anterior.

Yo como ciudadano, no me creo en el imprescindible deber de defender los derechos del ciudadano, tenga este la jóven y simpática figura política de Estomba, ó la vieja y funesta tradicion de Timoteo Aparicio. Pero es en el caso de que ellos como ciudadanos tambien, se crean atados al mismo cumplimiento de los deberes que yo tengo.

Yo como partidario, creo tener la obligacion de hacer espalda con los mios, cuando sean atacados por sus adversarios.

Es por eso que habiendo degenerado en la cuestion de altos fines políticos, á recriminaciones personales, dejando traslucir un tanto la acritud y la pasion del partidario, partidario á mi vez, me plegó á mis antiguos compañeros, sin que esto implique abdicar las creencias del patriota.

Ya sabe el Sr. Estomba, lo saben todos á la vez, cómo he obrado antes, y cómo pienso obrar en el porvenir.

Nadie se acojerá primero á la sombra de la bandera de *libertad, igualdad, fraternidad*; pero nadie tampoco me verá acudir el último á las filas de mis antiguos correligionarios políticos, sí, lejos de responder á mis desinteresados arranques de demócrata austero, se pretende emplearlos como un arma dañina para aquellos con quienes he dividido contrastes y alegrías.

Me creeria relevado de entrar á justificar la post-data de la carta que me ocupa, por las razones que dejo espuestas, pero no quiero dejar en silencio la verdad, aunque me sea doloroso tener que contrariar la palabra de un amigo.

Iniciada la revolucion, pudo morir al dia siguiente de nacer, si dejándose de inspirar el gobierno por una política elevada, accede á la solicitud del general Caraballo, que pretendia la vuelta al pais, de varios emigrados que no intentaban cooperar á la revolucion de Aparicio.

Previsor el general Caraballo, comprendia que arrancando á la revuelta ese elemento poderoso, la enervaba de tal modo, que pereceria perseguida por las policías de campaña.

El Gobierno que ha vivido encerrado en estrechísimos horizontes, que nunca tuvo acierto para conservar la paz, ni para sostener la guerra, se dejó llevar de las mezquinas pasiones que hasta hoy lo dominan, y optó por la ruina que aflige actualmente á toda la República.

Lejítimamente disgustado el General Caraballo, por que su noble anhelo encontró corazones empedernidos por los ódios, no se limitó á protestar íntimamente y dijo en uno de sus arranques espansivos, bajo su firma: «tengo que hacer el mayor sacrificio de mi vida, subordinando mis sentimientos de ciudadano á los deberes del soldado por el hecho de acatar esta injusticia del Gobierno.»

Entiendo que basta eso, y sobra, para el objeto que me propongo.

No quiero entrar en otros detalles.

Podrian volver á convertirse en armas de dos filos; y como digo antes, mis deseos están muy lejos de cooperar al daño de mis amigos.

Basta.

Saludo á V. atentamente.

S. S. y amigo,
Lúcas Bergara.

Casa de V., Febrero 17 de 1871.

INTERIOR

Fray-Bentos.

Leemos en el *Independiente* del 12:

LA ALARMA DE ANTEAYER Y AYER—El mártes á las 9 del dia, 300 hombres de los enemigos, mandados por Enrique Olivera y Averasturi, se encontraron en la costa de Sanchez con nuestra caballería mandada por el capitan D. Bernabé Ledesma. Aunque inmensamente superior en número el enemigo, pues los nuestros no pasaban de 50 hombres, el valor y acertadas disposiciones del capitan Ledesma y sus oficiales, y la decision y entusiasmo de nuestros bravos soldados, hicieron contener al enemigo, quien á pesar de la ventaja numérica por su parte, no se atrevió á perseguirlos mas de 15 ó 20 cuadras, sin lograr otro resultado que tomar 18 caballos y 10 ó 12 recados de algunos militares que no tuvieron tiempo de ensillar.

No hay que lamentar la pérdida de un solo hombre.

En los primeros momentos, talvez al ver la resistencia que se le opuso, el enemigo no trató de hostilizar la retirada de nuestra caballería, pero mas tarde se tuvo aviso de que amenazaba entrar al Rincon, habiendo avanzado hasta cerca del Abrojal sus partidas avanzadas. Con ese motivo, se creyó inminente alguna operacion sobre el pueblo, en prevision de lo cual el Sr. Comandante Militar del Departamento, que se encontraba aquí, adoptó todas las medidas de seguridad necesarias.

Los partes que llegaron del capitan Ledesma, desvanecieron los temores fundados que se tenian, por cuya razon se embarcó el Comandante Militar del Departamento con destino á Paysandú, llevando la compañía del capitan Stefanelli.

Así las cosas, el enemigo contramarchó, amagando otra vez avanzar, lo que no efectuó, marchando en seguida para afuera sin que hasta ahora se haya podido descubrir el rumbo que lleva.

ENRIQUE OLIVERA — Este *coronel*, gefe de la fuerza *restauradora* que merodea por Sanchez, quedaba el juéves á las 11 del dia con 30 infantes en el Saladero de Roman, esperando un armamento que con procedencia de Buenos Aires debia llegarle de un momento á otro.

Todos esos recursos que los rebeldes están recibiendo por el Uruguay, podian cortárseles si el gobierno tuviera el buen tino de mandar un par de vaporcitos pequeños para el servicio de las costas.

De lo contrario, recibirán hombres, armas y cuantos elementos necesiten, sin tener el mas mínimo estorbo para sus desembarques en las costas del litoral.

LOS HERMANOS PUJOL—A estos ilustres hijos de Pontevedra que militan en las filas de los *restauradores* de Olivera, les hizo tirarse al rio y ganar una isla el guarda de Roman, Isidro Herrera, acompañado del sargento de policía de aquel saladero y dos individuos mas. Les tomó la embarcacion en que habian venido, la cual llegó aquí con el mencionado guarda y sus compañeros el mismo dia á la tarde.

Parece que los *caballeros* Pujol eran los encargados de Olivera para desembarcar y ocultar un armamento que espera de Buenos Aires.

EXTERIOR

El Brasil y el Perú.

Washington, Diciembre 20 de 1870.

Sres. Editores de la *República*:

Por el paquete llegado á Nueva-York el 23 del pasado, procedente de la costa de la América del Sur que baña el Atlántico, han venido del Brasil varias correspondencias á distintos diarios de los Estados-Unidos, en que se comunica la nueva, trascendental para el porvenir de este continente, de una próxima ruptura de hostilidades entre el Brasil y el Perú. Las relaciones actuales entre este pais y aquellos entre los cuales se nos asegura estar á punto de estallar la guerra, no son ni tan numerosas ni tan interesantes para que la noticia pudiera distraer, ni por un instante, las atenciones del pendiente conflicto europeo en que aun se mantienen fijas.

De esta manera los datos publicados por el *Heraldo* de Nueva York, segun los cuales habia remontado ya el Amazonas en direccion á los límites peruanos una escuadrilla de encorazados brasileros con propósitos belicosos, han pasado desapercibidos para todos aquellos que no están como el que esto escribe, con la mirada vuelta y el corazon anhelante hácia la América del Sur.

Si hubiéramos de atenernos á lo que los diarios publican, entorpecimientos nacidos de la eterna cuestion de límites, complicada hace dos años por la cesion hecha al Imperio por Melgarejo á nombre de Bolivia, de terrenos que el Perú reputa comprendidos en sus límites, serian la causa del inminente conflicto.

Vivamente interesados por este primer asomo de una guerra que no podria menos de tener un influjo continental, puesto que el mismo Chile, apesar de su remota y aislada posicion geográfica, no podria mirar con indiferencia el desarrollo de la tradicional política de engrandecimiento territorial que hemos visto venir aplicando al Brasil contra las repúblicas del Plata, Paraguay y Bolivia, procuramos investigar la verdad de los hechos de las fuentes mas auténticas.

Al efecto hicimos una visita al Encargado de Negocios del Imperio cerca del gobierno de Washington. Este jóven é inteligente diplomático no tuvo inconveniente en satisfacer nuestra legítima ansiedad, y en obsequio de la amistad que ya desde antes cultivábamos, llevó su complacencia hasta el punto de manifestarnos las mas recientes comunicaciones de su gobierno, en que no se hace mencion alguna del gran acontecimiento anunciado por la prensa.

En presencia de este autorizado é indubitable desmentido de la atrevida aseveracion del *Heraldo*, nos echamos como era natural, á conjeturar cuál podia ser el orígen de aquel *canard*, ateniéndonos al antiguo proverbio que ha declarado *que la mentira es siempre hija de algo.*

He aquí lo que nuestra imajinacion y el conocimiento que tenemos de los últimos incidentes de la cuestion de límites entre el Perú y el Brasil, nos ha sujerido. El Perú nombró al célebre jeógrafo y autor Paz Soldan y á un ingeniero francés para que, en concurso con otros dos representantes periciales que debia nombrar el Imperio, se trasladasen al mismo territorio limítrofe con el valle de Amazonas, á trazar la línea de demarcacion entre ambos paises, de mútuo acuerdo, y previos los estudios y discusiones del caso. Es sabido que las tribus que habitan aquellas rejiones raras veces recorridas por esploradores entusiastas y selváticos todavía como en los dias de Gonzalo Pizarro y Orellana, son aun bárbaros y hostiles á todo lo que huele á civilizacion. Atendida esta circunstancia, es natural que tanto el Brasil como el Perú hayan enviado á escoltar á sus sabios comisionados alguna porcion de sus fuerzas á fin de que puedan entregarse al desempeño de su alta incumbencia con toda seguridad.

Este es sin duda el objeto que lleva la escuadrilla de acorazados brasileros que, segun las últimas noticias, habia remontado las aguas del Amazonas en direccion al Perú, conduciendo á los corresponsales de la prensa de los Estados Unidos en Rio Janeiro á tan precipitadas y graves inducciones.

A mayor abundamiento hemos registrado cuidadosamente las mas frescas colecciones de diarios del Brasil, y á pesar de que hemos encontrado en ellos estensas correspondencias del valle de Amazonas en que se dá cuenta de los movimientos de la espedicion esploradora peruana al mando del comodoro Fucker, nada hemos visto que justifique el temor de un conflicto inmediato.

Sin embargo, como la cuestion de límites entre esos paises es árdua, tanto por su complicacion, antigüedad y multiplicidad de títulos contradictorios, como por la codicia territorial insaciable y característica de la única monarquía Sud-americana, bueno es estudiar la actitud y apreciar las fuerzas respectivas de las partes, pues si aun no han surjido graves embarazos, es muy posible que se susciten en el curso de las negociaciones, pudiendo llegar, segun su magnitud, á desenlazarse en *casus belli.*

Gran estacion telegráfica universal.

La conocida casa, ó mas bien palacio, llamada *Astor House*, en la calle Broadway, Nueva York, va á ser convertida en una gran estacion central de los telégrafos de Europa y América. Los propietarios, que son los tenedores J. J. Astor, la han arrendado por un término de [illegible] años, á principiar desde el 1.º de Mayo de 1871, á la compañía unida de los telégrafos del Oeste, por la enorme suma de cinco mil pesos mensuales, ó sean 60,000 pesos anuales, teniendo ademas que invertir una suma equivalente al arriendo de un año para costear las alteraciones que han de hacerse en el edificio con el objeto de adaptarlo al uso á que va á destinarse.

Buques alemanes apresados.

A propósito del tratamiento que reciben los capitanes y tripulaciones de buques mercantes alemanes, hechos prisioneros de guerra por cruceros franceses, publicamos los siguientes capítulos de cartas:

«*Toulouse, setiembre 26.*—Desde el 22 de este mes me encuentro en esta cárcel; es la mejor que hasta ahora he habitado. Mi piloto y yo, tenemos una pieza sola, un cuartito, cuyas paredes empapeladas le dan un aspecto algo decente. El mueblaje consiste en dos camas, una mesa y dos sillas. Estaria contento si me hallase en libertad y si la comida correspondiera á la decencia de la pieza. Estamos encerrados todo el dia. De 6 á 8 como de 11 á 12, nos arrean como carneros (tanto á nosotros como á mi tripulacion y demas prisioneros) al patio, para ser encerrados de nuevo cuando concluye este recreo. Rogando al llavero, me dá dos ó tres fósforos, de una cajita ya pagada de antemano, que no nos permiten guardar para encender nuestras cachimbas. A las 9 A. M. nos dan á cada uno un jarro de lata, conteniendo un cuarto de caldo, en donde mandan á veces dos ó tres medias papas.

Esta sopa se hace, mas ó menos, con onza y media de carne, que tambien se nos dá. Puedes imajinarte lo sustancioso del tal caldo; ademas, diariamente recibimos 1 1/2 onza de pan, siendo esto todo lo que nos suministran en comida y bebida, á lo que hay que agregar que el agua existe, y que podemos tomarla en abundancia.

Por especial favor hemos conseguido nos den en la tarde igual racion, con la diferencia, empero, que por equivalente á carne tenemos tres medias papas y un ápice de arroz ó macarroni. La racion de pan basta; para no comerlo tan seco, hacemos comprar una botella de vino, un pedacito de queso y alguna fruta, que siempre nos cuesta de 70 á 80 céntimos.

Desde que estoy en tierra francesa no he visto café. Tampoco he podido cambiar ropa, por hallarse nuestro equipaje en Marsella. Ayer me dijeron que lo mandarian directamente á Bardeos, donde nos seria entregado, de lo que tengo mucha duda. Hace poco me preguntaron si tendria bastante dinero para hacerlo venir. Ahora parece comprender la autoridad que no es sino un deber devolvernos siquiera la ropa, ya que nos ha tomado todo lo demas.

Actualmente no tengo mas que un vestuario delgado que vestí al dejar el buque de guerra en Tolon, hallándose en el mismo caso toda mi tripulacion. Lo demas nos fué quitado con la promesa de sernos devuelto el dia de nuestra internacion.

Cuando somos trasportados de una prision á otra, es siempre con grillos y cadenas y en compañía de criminales, bajo custodia de jendarmes armados. Al llegar á Napoleon-ville, lugar de nuestro destino, esperaba encontrar á otros compañeros de infortunio, para poder consolarnos mútuamente y aliviar en algo nuestros sufrimientos.

Cuando de Arjel nos enviaron á Tolon, nos dieron esperanzas de libertad á nuestra llegada y me dijeron que me seria devuelto el buque, porque siendo un puerto francés el destino del cargamento, segun las leyes francesas, no podian apresar mi nave. Hasta la fecha no me han dejado lugar para proseguir mi causa.

En Arjel escribí al cónsul americano estando este al cuidado de los intereses de súbditos alemanes; pero antes de poder recibir contestacion, me trasportaron. Desde entonces, de lugar en lugar ó de cárcel en cárcel, he sido víctima del ódio del pueblo francés hácia los alemanes. Donde reclamaba por algun mal trato, me contestaron que mis compatriotas hacian lo mismo en Alsacia. Me parece que se ha hecho todo lo posible exaltando al populacho contra nosotros, poniendo en juego las mayores difamaciones posibles. Me contaron que nuestros soldados acuchillaban y quemaban sin perdon á ancianos y niños. Que penetraban en los conventos y cortaban las manos á las hermanas de caridad y otros cuentos por el mismo estilo.

Quiera Dios que tenga pronto fin esta guerra y que se devuelvan los buques capturados. No sé qué será de mí si tengo que perder el mio: es duro pensar en ver desvanecerse una propiedad que tantos años de trabajo me ha costado.»

Una carta de Moulins, fechada el 19 de Setiembre, dice:

«Hemos recibido buen trato á bordo del vapor *Correo*. Al llegar á Marsella fuimos encadenados yo y mis marineros, permaneciendo cuatro dias en oscuro calabozo sin mas alimento que pan y agua. De allí, por ferro-carril nos enviaron (siempre con grillos) á Lyon, donde por tres dias nos encarcelaron, pasándolo con pan seco y agua.

Al noveno dia nos mandaron á Moulins, donde se nos permitia (á los capitanes solos) andar por las calles.»

Otro capitan escribe de otra manera mas favorable:

«No he tenido que quejarme en el viaje de Brest á Moulins. Se dan 100 francos al mes, tiene libertad de comer donde quiere, pagando el mismo todos sus gastos. 200 francos que llevé de Brest me fueron quitados; de la tripulacion no se dice nada.»

Otro escribe á su armador, concluyendo: «No me permiten escribir mas.»

Es notable la gran desigualdad del tratamiento: parece que en Francia todos proceden segun las inclinaciones de cada uno.

(*El Hansa* de Hamburgo.)

El Luxemburgo.

Publicamos á continuacion el testo del memorial presentado al rey de Holanda, como gran duque de Luxemburgo, por los habitantes de ese Ducado:

«Señor:

Con la mas profunda ansiedad nos hemos impuesto del tenor de la nota del gobierno aleman en que se nos acusa abiertamente de haber faltado á los deberes de neutrales, y que declara que la Prusia está desligada de la obligacion de respetar la feliz posicion en que el Gran Ducado ha sido colocado por el tratado de Lóndres.

Señor, el gobierno de la Confederacion alemana ha errado mucho en el concepto que se ha formado de la conducta del pueblo luxemburgués. S. A. R. el príncipe Enrique, el muy amado representante de V. M., ha sido testigo de los incesantes esfuerzos hechos por nuestro gobierno para mantener la neutralidad de que disfrutamos.

Las naciones vecinas, Prusia, Francia y Béljica, pueden atestiguar que nuestro pequeño pais ha sido siempre el primero en el puesto de la caridad y la benevolencia, y toda la Europa puede apoyar la declaracion que en este momento hace á V. M. un desgraciado pueblo que no tiene otro medio de defensa que los sentimientos del derecho, del deber y de la justicia.

Señor; nuestro pobre pais está amenazado en este momento con el mayor mal que ha sufrido en toda su historia. En medio de esta suprema crisis es que venimos á suplicar á V. M. se digne salvar al Luxemburgo, y no permitir jamás que se disponga de su existencia política sin el libre voto de su pueblo.»

Garcia Moreno y el General Mosquera.

Leemos en *La Estrella* de Panamá:

«Cuando, en dias pasados, se nos dijo que el Presidente del Ecuador, Sr. Gabriel García Moreno, habia dirigido al general Mosquera una carta, amenazándolo con hacerlo fusilar, si al regresar este del Perú para Colombia tocaba en la costa de aquella república, nos resistimos á dar crédito á la noticia. Parecíanos imposible que un gobernante, para quien indudablemente no son desconocidas las reglas que observan en sus relaciones los pueblos civilizados, se mostrase dispuesto á violarlas de una manera tan brutal en la persona de un ciudadano de una nacion vecina y amiga.

Pero es que, apesar de todo lo que sabíamos de la ferocidad del señor García Moreno, estábamos aun lejos, muy lejos, de habernos formado una idea exacta de los instintos y pasiones que lo dominan en todos los actos de su vida. El *magistrado* ecuatoriano, hombre educado en la escuela de la civilizacion, parece haber tomado, sin embargo, por modelo, el famoso bárbaro rei Teodoro de Abisinia; pero olvida que este pagó con *su corona* y con su existencia el haber dado á algunos súbditos ingleses un tratamiento menos bárbaro que el que él amenaza emplear con el general Mosquera.

El señor García Moreno notificó al jeneral Mosquera por medio de la carta que insertamos á continuacion, que, si toca en las aguas del Ecuador, será tratado como en casi todos los paises se trata todavía á los traidores á la patria; es decir, que lo fusilará. Sin embargo, el general Mosquera no es ecuatoriano, ni ha residido, hace mas de cuarenta años, en aquella república, cuyo suelo no ha pisado en los últimos años sino como guerrero victorioso, al frente de su ejército, para ofrecer la paz bajo bases que pueden citarse como un modelo de generosidad y cuyo recuerdo debia despertar sentimientos de gratitud en el corazon del temerario mandarin.

Son muchos, muy numerosos, los colombianos que aseguran que el general Mosquera es el hombre que mas males ha causado á su patria, y que, mientras viva, pesará sobre ella de un modo funesto. Sin embargo, no habria uno en Colombia que no se levantara para pedir la guerra, si llegara á realizarse en su persona la amenaza del señor García Moreno. Este al hacerla tan cínicamente, no se ha mostrado generoso, como pretende; apenas se ha mostrado un poco mas prudente que en 1863, cuando aceptó tan precipitada y torpemente la guerra á que fué provocado por el general Mosquera, dando pruebas evidentes de que no conocia la índole y el carácter de los pueblos que iban á luchar, apesar de que habia tenido demasiadas ocasiones de compararlos. Pero parece que sus instintos y sus pasiones, ofuscando su memoria, le habian hecho olvidar las lecciones de [illegible] pastusos:—COLOMBIANOS.

Sr. general D. Tomás C. Mosquera.—Paita
Guayaquil, noviembre 26 de 1870.

Señor:

El contenido de esta carta le esplicará el motivo que me obliga á dirijirla.

Me anuncian de Lima que usted viene á este puerto para trasbordarse en otro vapor y seguir al Cauca. No lo creo, porque no creo haya usted olvidado la felonía con que en julio de 1860 se apoderó usted de [illegible] Ecuador y repartirlo con el Perú, el cual rechazó la propuesta. Ha cometido por tanto un crimen gravísimo á este pais, cuyas leyes lo castigarán severamente aunque se hubiese cometido en suelo estranjero. Si usted viene á las aguas del Ecuador, por un momento que sea, se hallará sometido á la jurisdiccion de nuestras leyes, y será inmediatamente preso y juzgado y obligado á sufrir las consecuencias. Por lo mismo que usted es enemigo de mi patria, debo ser generoso en cuanto lo permita su dignidad y la justicia, y lo seré al anunciarle á usted lo que tendré que hacer si usted se presenta en las aguas ecuatorianas.—Reflexione usted y resuelva,

G. García Moreno.

Noticias de Europa

Por órden de fechas damos en seguida las noticias que contiene el *Jornal do Commercio*, conducidas sucesivamente á Rio Janeiro por los vapores *Halley, Germany* y *Copernicus.*

POR HALLEY

Fechas de Lisboa hasta el 20.

Se confirma la noticia de haber sido batido en Le Mans el ejército de Chanzy. Despues de esta batalla, retirándose los franceses para el Norte sobre Alençon y para el Oeste sobre Laval, perdieron segun telégramas de orijen aleman, 20,000 prisioneros y gran cantidad de víveres y pertrechos.

Sin embargo habian salido ya de Cherburgo 50,000 soldados para reforzar aquel ejército.

En otras direcciones habian sido mas felices las armas francesas. El general Lecourt participa haber batido en Gien á los alemanes, obligándolos á evacuar aquella ciudad y retirándose para el Norte sobre Montargis.

Hácia el Este era mas reñida la lucha, habiendo Bourbaki alcanzado ventajas sobre Werder, avanzando de Dijon para Gray, de ahí á Vesoul y despues hácia Lure.

Se batia sin cesar desde el 15, llegando á ocupar los franceses Montbeliard y otras posiciones al Sud de Belfort.

POR GERMANY.

Fechas de Lisboa hasta el 24.

En la parte en que adelantan á las del *Halley*, ellas anuncian el fracaso, al menos temporal, de las esperanzas, que la Francia depositaba en su ejército del Este, comandado por el general Bourbaki.

Este no pudo ir mas allá de Montbeliard, pues habiendo sido reforzados considerablemente los alemanes, tuvo que retirarse sobre Besançon perseguido por Werder.

Entonces las fuerzas alemanas, que hoy están allí comandadas por el general Manteuffel, vinieron otra vez sobre Dijon, pero hasta la fecha de las últimas noticias no habian conseguido retomar aquella ciudad, en cuyos alrededores se trababan reñidos combates, sosteniendo los franceses sus posiciones.

Al Norte, el general francés Faidherbe, despues de haber avanzado otra vez al Sud, llegando á ocupar Saint-Quintin, no pudo sostenerse allí, y sufriendo pérdidas considerables tuvo que retroceder á Cambray, Arras, Douai y Lille.

No habiendo podido tampoco en el Oeste el general Chanzy rehacerse para resistir á las tropas del príncipe Federico Cárlos, véase así Paris privado de toda esperanza de próximo socorro.

Continuaba contra la capital un activo bombardeo. El 19 hicieron los sitiados una salida, dícese que con 100 mil hombres y 400 cañones, sin resultado, si bien con grandes pérdidas por ambas partes.

Mas que de las bombas y del fuego se hallaba la capital amenazada por el hambre, que rápidamente se aproximaba y contra la cual no hay constancia ni poder humano que resista.

En Inglaterra se multiplicaban las manifestaciones populares de simpatía por la Francia sin haber, con todo, indicio de que el Gobierno se dejase arrastrar á una intervencion armada, que podria ocasionar una guerra general en Europa.

POR EL «COPERNICUS»

Este paquete llevó á Rio Janeiro las siguientes noticias que adelantan un dia á las del *Germania.*

Publican los diarios de Lisboa del 25 el telégrama de Lóndres 24, que dió el *Jornal do Commercio* en boletin, habiéndose sido remitido por el corresponsal, anunciando por un lado como inminente la forzosa rendicion de Paris y por otro dice que el ejército de Chanzi se habia retirado para Rennes en desórden.

Ademas, encontramos los siguientes telégramas en las referidas hojas de Lisboa:

Burdeos, 24 á las 5 y 15 de la tarde.—Un despacho ministerial á los Prefectos dice que despues de la batalla de Dijon, ayer, el enemigo huyó en direccion de Mesigny, Norges y Savigni-le-Sec.

«Todos los cuerpos que combatieron hicieron su deber.

«Gran parte de la fuerza movilizada de la alta Saboya llegó á tiempo de tomar parte en el combate.

«En el Oeste ningun incidente notable. El enemigo parecia concentrarse. El departamento de Mayenne está libre. Alençon evacuado.

«Al Este la línea de Lyon á Besançon fué cortada por esploradores prusianos en Bryans, próximo á Quingey.

«Sin noticias de Paris.»

Madrid 24 á las 5 y 5 minutos de la tarde.—«Dijon 23: Ataque vigoroso: los prusianos rechazados. Ricciotti tomó la bandera á un regimiento. De Versailles dicen que el fuego del fuerte St. Denis era casi nulo el Domingo.»

Madrid 24, á las 4 y 5 minutos de la tarde.—Las noticias de Francia hacen prever que los parisienses no podrán sostener el sitio por mucho tiempo.

Hay poca confianza en los resultados de la conferencia de Lóndres.

Nuestro corresponsal nos remite los siguientes telégramas recibidos en Lisboa momentos antes de zarpar el vapor y que por tanto no se hallan en los diarios del dia:

«*Lóndres, Enero 25.*—Julio Favre llegó el 24 á Versailles con proposiciones para la capitulacion de Paris. Propone que la guarnicion salga de la ciudad con los honores de la guerra.

Trochu está enfermo. Vinoy quedó encargado del mando de Paris—(*Agencia Reuter.*)

Lóndres, Enero 25, á la una de la tarde.—Continúa el bombardeo de Paris. La ciudad de Saint-Denis está ardiendo. Sigue el bombardeo de Longwy.

El pais al rededor de Douai, Arras, Valenciennes y Lille está debajo del agua. La conferencia de Londres se reunió ayer, y se aplazó hasta el 31. No asistió representante de Francia. (*Agencia Reuter.*)

—El *Jornal do Commercio* de Lisboa afirma haber sido nombrado patriarca el obispo de Algarves, D. Ignacio Nacimiento Morales de Cardozo y quedar en crisis el ministerio por causa de la medida.

El rey Guillermo dió una proclama aceptando la corona imperial de Alemania.

España.

No hay alteracion en el órden público tanto en la capital como en las provincias. En presencia de la excitacion de los partidos no es indiferente esta circunstancia.

Demuestra, que el nuevo rey y su gobierno poseen elementos para resistir á cualquier manifestacion armada, y que la disposicion de los pueblos no es favorable á la revuelta.

Entretanto, no se juzgue que los conspiradores abdican sus propósitos. La *Epoca*, refiriéndose al *Cour*-[illegible]

FOLLETIN

105

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro sétimo

LA DICHA DE UNA MADRE

—¡Mentira parece! dijo Hipólito.

—Y, sin embargo, es cierto. Así, es que, la verdad anoche despues de retirarme del festin, cuando reflexioné en que movido por el entusiasmo que ha despertado en el público la comedia de usted le propuse comprarla, pensándolo mas serenamente no pude menos de decirme que el entusiasmo era mal consejero para los negocios.

¡Oh! no retiro mi palabra, porque cuando yo suelto una especie no me retracto; pero no dejo de conocer que por muy ventajosas que sean las condiciones con que me dé su obra, si está resuelto á dármela, serán muy onerosas para mí.

—Yo le devuelvo á usted su palabra, señor mio, dijo Hipólito. No quiero que por mi causa sufra usted perjuicio.

—¿Y qué se le ha de hacer? Lo que con uno se pierde con otro se gana, esto es el comercio.

—De ningun modo, dijo Hipólito. Pero puesto que usted administra pocas obras dramáticas, porque segun me ha dicho no le conviene esta clase de negocios, llevaré la mia á otra parte.

—Por usted haria yo cualquier sacrificio, porque le estimo mucho. Pero, yo soy franco: lo que no quiero para mí no lo quiero para nadie. ¿Sabe usted lo que es poner una obra en administracion?

—Me parece que no se necesita mucho para saber....

—¡Ay! amigo, ¡y tanto como se necesita! En primer lugar el administrador no sabe á punto fijo todas las veces que se representan las obras que administra, pues aunque tiene corresponsales en todos los puntos donde hay teatro, resulta que estos corresponsales por incuria tal vez digan escepto el quinto, veinte ó veinticinco por ciento de veces, las ocasiones de ejercitar su derecho. Resulta que empieza ya á perder el autor, porque el autor es quien siempre pierde, el veinticinco por ciento. Tambien por descuido ó por cualquier otra causa puede muy bien el editor, yo no digo que lo haga, pero puede muy bien hacerlo, olvidarse de otro veinticinco. Resulta de aquí que solo representa el capital que percibe el autor un cincuenta por ciento. De este cincuenta hay que pagar los derechos de administracion, los réditos de los préstamos y anticipos que le hace el editor y otra porcion de menudencias.

Nada quiero decir acerca de la venta de los ejemplares: el resultado total es que lo que vale cien reales representa para el autor de una obra quince ó veinte. Ya vé usted si conviene poner en administracion las obras teatrales. Así, pues, lo mejor que puede usted hacer es vender la suya, y estoy dispuesto á oir sus proposiciones.

Antes de convertir en objeto de una especulacion el trabajo de su inteligencia, consentia Hipólito no sacar ningun fruto de él, como efectivamente no iba á sacarle, porque como recordarán mis lectores, el empresario del teatro, aprovechando su carácter de novicio, le exigió que renunciase á los derechos del autor, y no vendiendo su obra, ni poniéndola en administracion por temor de ser víctima de las explotaciones que le habia indicado don Hermógenes, se veia en el tristísimo caso de haber trabajado y haber obtenido un triunfo sin sacar ningun provecho de su trabajo y de su gloria.

—¿Conque no se resuelve usted, amigo mio?

—Aun no; déjeme usted reflexionarlo algunos dias.

—Bien, como usted quiera; eso no quita para que si usted tiene empeño en que se imprima la obra pueda yo adelantarle los fondos para la impresion, sin perjuicio de que me indemnice de los gastos, bien por la venta, la administracion, ó por usted mismo si resuelve confiar á alguno otro el cuidado de sacar el partido posible de la comedia.

La idea de ver impresa su obra animó á Hipólito, y dejó el manuscrito á don Hermógenes para que procediese á su impresion.

Aquello bastaba: habia mordido el anzuelo.

Animado por la creencia de haber hecho un buen negocio, ó por lo menos de haber empezado á hacerle, estuvo sumamente amable don Hermógenes, y entre otros episodios que tuvieron lugar la noche del estreno de su obra, le contó uno que interesó vivamente al poeta.

[illegible]

fué conducido con él á la prevencion, dando lugar á las conversaciones de Madrid, y compartiendo con usted la celebridad del momento.

—¿Quién es esa persona? preguntó Hipólito.

—Un hombre célebre: pronto hará un año que obtuvo de la suerte trescientos mil duros.

—¿Don Cosme Blanco?

—El mismo.

—¿Y dice usted que me ha defendido, que ha ido á la prevencion por causa de mi obra.

—Sí; pero lo mas estraño es que ignoraba, que era de usted, porque esto sucedió en el entreacto del segundo al tercero; pero es un hombre recto, un don Quijote á la moderna, y, aunque no ha sido lógico, porque en su célebre periódico predica la paz, la longanimidad, la templanza, lo que es antes de anoche se portó ni mas ni menos que un estudiante, ó un cadete.

—Pero ¿sigue en la prevencion?

—En cuanto se supo su nombre fué puesto en libertad. ¡Pues poquito se ha reido toda la corte de ese episodio!

—¿Sabe usted dónde vive?

—En la calle del Desengaño. ¡Si no hay quien pase por su casa que no se la enseñe á todo el mundo! Es un señor tan original, y un filántropo tan raro, que inspira la misma curiosidad que los animalitos que están en las jaulas de las casas de fieras.

No pensaba Hipólito así en aquel momento.

Agradecia la generosidad de aquel hombre, y aun que se habia portado mal con él, pensaba darle gracias por aquel acto de adhesion.

Así es que en cuanto se separó de don Hermógenes se dirijió á casa del asendereado director y propietario del *Regenerador de la humanidad.*

CAPITULO VII.

DONDE VUELVE EL LECTOR Á ENCONTRAR Á DON COSME RADURANDO UN PROYECTO TRASCENDENTAL.

Hallábase á la sazon el bueno de don Cosme en su despacho sumamente ocupado en trazar líneas con una regla y un lápiz sobre un papel de grandes dimensiones.

[illegible]

Hipólito entró en el gabinete, y don Cosme, que le reconoció en el momento:

—No parece, le dijo, sino que la Providencia, accediendo á mis deseos, le ha conducido á usted hasta aquí.

—Gracias, señor don Cosme.

—Ante todo, dijo el millonario, mi mas cordial enhorabuena por el triunfo legítimo que acaba usted de alcanzar.

Venga esa mano, y crea usted que hace ya mucho tiempo que, convencido de mi injusticia para con usted, no solo he querido volver á verle, sino que he dado cuantos pasos me ha sugerido mi imaginacion para encontrarle.

Ahora dígame usted cuál es el objeto que le trae á mi casa.

—La de dar á usted gracias, porque ha llegado á mi noticia un acto de excesiva bondad de usted en mi favor, que le ha ocasionado un disgusto.

—¿Alude usted sin duda al impaciente movimiento de mi mano durante la primera representacion de mi comedia?

—Sí por cierto.

—Pues no tiene usted que agradecérmelo porque yo no sabia que era de usted.

—Razon de mas.

—No, amigo mio; aquello fué un acto de justicia del cual estoy arrepentido, porque al fin y al cabo no estaba muy conforme con las doctrinas que he sustentado hasta hoy.

¡Pero, ¿dónde hay paciencia que resista la injusticia, la imparcialidad de un hombre tan mentecato como malvado?

—Vamos, no quiero acordarme de aquella noche, ni de aquel hombre, y mucho menos sabiendo como he sabido despues que el que fulminaba contra usted tan severas críticas era el redactor mas activo de aquel inmundo periódico que vió la luz para poner en caricatura el mio.

—¡El mio! añadió don Cosme suspirando.

—¡Ay, señor don Hipólito, cuántas vicisitudes desde que no nos hemos visto, cuántas esperanzas frustradas, cuántos desengaños he recogido en mi carrera periodística!

—Usted habrá sabido....

—Nada absolutamente.

[illegible]

Los dos me explotaron, y lo que es mas, me pusieron en ridículo.

O ro jóven que me inspiró el mayor interés y en quien supuse hallar un hombre de corazon y de talento, porque él fué quien me descubrió las intrigas de doña Aurora y Exequiel, despues de haberme arrebatado la direccion del periódico, despues de haberle rebajado hasta hacerle ocupar el mismo puesto que los demás, despues de haber explotado con él á un gobierno, me metió en la cabeza la idea de hacerme diputado, desacreditó el periódico, me estafó una porcion de miles de duros, y lo que es mas aun, expuso á un hombre de mi edad y de mi respeto á verse derrotado en unas elecciones, sin que me quedara mas consuelo que oir en todas partes que no era ni mas ni menos que un diputado cunero.

En fin, he tenido tal maña para escoger á los hombres á pesar de la creencia que yo tenia de mi infalibilidad, que no he encontrado mas que ingratos, estafadores y malvados en mi camino; que he colmado á estos miserables de beneficios, al paso que me he portado mal con los que merecian toda mi consideracion!

¡Tarde lo he conocido, muy tarde: por eso busqué á usted y busqué á don Policarpo, sin tener la fortuna de hallarlos; por eso, aquí donde me ve usted, con la mejor buena fé del mundo, con dinero, con esperanzas, con algunos conocimientos, que no me atrevo á llamar vastos, pero que son, sin embargo, suficientes para justificar mis aspiraciones, en un año he gastado mas de las dos terceras partes de mi fortuna, y no he obtenido mas resultados que el de conocer á unos cuantos perdidos, y el de convencerme de que la mayor parte de los hombres son peores que fieras, incapaces de ser civilizados, razon por la cual no he conseguido ni como periodista, ni como representante del pais—porque he tenido la honra de sentarme algun tiempo en el Congreso—dispensar el mas insignificante beneficio á mis conciudadanos, y hoy aburrido, desengañado, no tengo mas que una esperanza, pero esa, esa es infalible.

—¿Aun no está usted escarmentado? preguntó Hipólito.

—Le diré á usted; el hombre es por naturaleza incrédulo. Yo he debido presentarme á los ojos de mi pais como un hombre notable por cualquier concepto.

[illegible]

en él los sentimientos de la justicia, consiguiendo de esta manera la regeneracion de nuestra sociedad; pero desgraciadamente no ha sido así.

Los buenos son tímidos; soportan su pobreza con dignidad, y los que me han buscado, los que se han ofrecido á ayudarme en mi empresa no han sido mas que los farsantes del siglo XIX, esos hombres sin conciencia, sin ley, sin sentimiento, cuya única mision es la explotacion del hombre, esos filósofos modernos que comercian con la política, con la ciencia, con la literatura, con las artes, con las virtudes, con las debilidades, con todo: su Dios es el negocio; lo que han hecho conmigo es lógico.

Me he equivocado, lo confieso, y lo confieso con dolor porque mi equivocacion me cuesta mucho dinero; pero no es esto lo que me duele, porque al fin y al cabo pagar una cantidad, por mas grande que sea, en cambio de la utilidad que resulta de conocer á los hombres es natural y justo. Lo que me entristece, lo que me desespera es no haber hecho á costa de tantos sacrificios, la humanidad no haya dado un solo paso hácia el bien, y he perdido el tiempo. Pero ahora ¡oh! ahora será otra cosa. Voy á hacer lo que he debido hacer desde un principio, y cuento con usted y don Policarpo, dándome una prueba de que han perdonado mi injusticia, me ayudarán en mi empresa.

—Disponga usted de nosotros para cuanto quiera.

—No lo dudo, amigo mio, y para darle á usted una prueba de que confío en su sinceridad voy en breves palabras á indicarle mi plan, el grandioso proyecto que he concebido para dejar al menos en la hora de mi muerte, si no un pueblo civilizado, si no una sociedad regenerada, al menos un modelo que pequeño que sea servirá de ejemplo á las generaciones venideras y de envidia á las actuales al ver la paz, la tranquilidad y el bienestar que son indefectiblemente la consecuencia de una civilizacion fundada sobre la base de la moralidad.

—Digno de aplauso me parece ese proyecto.

—¡Si usted supiera los detalles! Figúrese usted, amigo mio, añadió don Cosme, entusiasmándose, que hay en Madrid, y en todas partes, multitud de seres desvalidos, deshechados por la sociedad, que tienen numerosos elementos y deseos de trabajar, y por no hallar [illegible]

porque no les presentan infinitas ocasiones de desarrollar los malos instintos, y por lo tanto se acostumbran á esa vida aventurera.

Dejad á esos muchachos á esas jóvenes, á esos ancianos entregados á su propia suerte, abandonados á la influencia de las ocasiones, y mas tarde los chicos serán tomadores, bandidos, estafadores; las pobres muchachas vivirán en esas inmundas casas donde se rinde culto al vicio; las mujeres y los hombres de edad serán vendedores de voluntades las unas, encubridores de robos los otros, y aumentarán combustible á esa hoguera infernal que destruye la obra de la civilizacion.

¡Pero, por el contrario dad á esos infelices un hogar, reunid bajo un mismo techo á los dispersos miembros de una misma familia, ilustrad su inteligencia, apartadles de las ocasiones, conseguid que en ninguna cosa se presten toda clase de servicios, que rindan culto al trabajo, á la virtud, en una palabra, que se perfeccionen, y habreis quitado elementos de perdicion á la sociedad, y habreis contenido en los mismos elementos preciosos esos hombres que serán el dia de mañana la envidia y el estímulo de las infinitas gentes que viven sin rumbo fijo por no saber á dónde ir!

¡Me parecen muy bien las ideas de usted, dijo don Hipólito; ellas revelan los nobles sentimientos de su alma y la generosidad que le inspiran sus semejantes.

—Pues verá usted, continuó nuestro filántropo, con el dinero que me queda voy á adquirir en uno de los puntos mas sanos, por uno de los despachos de España un terreno espacioso, en él voy á construir en la colonia á donde llevaré á todas esas familias tomadas para ofrecerles allí lo que es mas necesario á la humanidad: el sustento del cuerpo y el sustento del alma. Dios me ha de dejar algunos años de vida todavía para que yo pueda hacer en pequeño ensayar mis ideas á mis colonos, y cuando sepa que mi muerte decir á mi muerte: Ya lo que yo he consiguido que hubiera sido feliz á pensar en mí, para lograrlo: ahí te dejo un modelo: ¡cópia!

Hipólito no sabia qué pensar de don Cosme.

Habia momentos en los que creia que habia perdido el juicio, y tan pronto lo admiraba como tenia miedo de él.

—¿Qué dice usted? añadió don Cosme, [illegible]

—Aun no será posible [illegible]

Telegramas

Guerra franco-alemana

El bombardeo de París

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

ADUANA

Santa Lucía el 16 del corte., pailebot nac. «Delfin», de 20 tons., pat. J. Zaragoza con 3 de trip., á E. Sardo con 42 fds pasto.

Rosario Oriental el 14 del corte., queche nac. «Solis» de 20 tons., pat. F. Gomez con 4 de trip., á C. Muñoz con 300 faneg. trigo, 20 id maiz, 3 tarres manteca, 9 cjs huevos, 30 yuntas gallinas, 4 cjs vino.

Mercedes el 6 del corte., balandra nac. «Alcolea», de 15 tons., pat. Jaime Puj.l con 3 de trip., á Passano é hijo con 100 bolsas lana, 20 cueros vacunos secos.

Mercedes el 9 del corte., balandra nac. «Antonio,», de 10 tons., pat. J. R. Sanchez con 3 de trip. á Passano é hijo con 49 bolsas lana.

Santa Lucía el 16 del corte., balandra nac. «N.º 378» de tons., pat. José Fernandez con 2 trip., á la órden con 4000 trozos leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Último gran baile de sociedad

HOY SABADO 18

No pudiendo la empresa de Solis negarse al pedido que le hacen sus numerosos favorecedores, ha resuelto dar otro baile de sociedad, para lo cual ha alfombrado el Foyer donde tocará una brillante música, no omitiendo en este baile gasto alguno para que sea á mas lucido.

Palcos . . . . 2 $
Entrada de hombre . . . . . 3 "
Id. de señora . . . . gratis.

Las familias que por olvido no hubiesen recibido invitacion, pueden mandar al escritorio de Solis en cualquier hora del dia.

OTRA

ATENCION

LO NUNCA VISTO HASTA HOY

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

En los dias 19, 20 y 21

Empezará á la una del dia y concluirá á las 5 de la tarde.

PRECIOS

Entrada general . . . . . $ 0.50
Palco . . . . $ 2.00

OTRA

Grandes bailes de máscaras

Y DE PARTICULAR

En las noches del domingo 19, lúnes 20 y mártes 21 del corriente Febrero á las 10 de la noche

PRECIOS

Entrada para hombre . . . $ 1.00
Para señora . . . . . . » 0.50
Palcos balcones . . . . » 8.00
Palcos altos . . . . . . » 6.00
Cazuelas . . . . » 0.50

NOTA.—Los que se interesen en localidades para los dias 19, 20 y 21 de Carnaval, deben apersonarse al escritorio de Solis á recoger sus localidades, pues de no hacerlo hasta el sábado perderán el encargo que hubieren hecho y se darán al primero que las solicitase.

TEATRO SAN FELIPE

Por falta de tiempo se suspende el baile de sociedad anunciado para hoy, y en su lugar tendrá lugar el siguiente:

TEATRO SAN FELIPE

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

PARA HOY 18 DE FEBRERO

Entrada para señoras. . gratis.
Para hombres . . . . . . 1 peso.
Palcos . . . . 3 id.

OTRA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

4.ª funcion del 4.º abono

DOMINGO 19

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

LUZ Y SOMBRA

Estando agravada la Sra. Segura, la Srta. Alcántara desempeñará el papel de Aurora, y le acompañan la Sra. García y los señores Aragon, Carbonell, Saez y Abad.

Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada:

El amor y el almuerzo

Desempeñada por la Srta. Vendrell, Sra. España, y los Sres. Abad y Saez.

A las 8½.

Nota.—El jueves 23, á beneficio del Sr. Carbonell, «Mis dos mujeres».

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

En la confiteria del Pobre Luis

El sábado 18, domingo 19, lúnes 20 y mártes 21 de Febrero

El dueño de este lujoso establecimiento en vista de la proteccion que le dispensan sus amigos en particular y el público en general no ha trepidado en establecer la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada para señoras . . . . Gratis.
Id. para caballero. . . . . . . 50 cts.

NOTA.—Todo caballero que se presente acompañado de una dama tendrá entrada gratis, estos precios serán duraderos hasta el Carnaval.

El baile se empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

El domingo 19, lúnes 20 y mártes 21

En la Confitería de la Victoria esquina de las calles Cerro-Largo y Arapey.

Justamente alentado por el buen éxito de los bailes que ha ofrecido al público, el dueño del establecimiento ha puesto en juego todos los medios á su alcance para que la concurrencia siga siendo como hasta ahora de personas respetables en uno y otro sexo, á fin de no resentir el decoro de sus favorecedores.

Además asegura comodidades completas, y un servicio que no dejará que desear.

Horas. . . . . de 9 á 4 de la mañana.
Precios. . . . . un peso para los hombres y gratis para las señoras.

GRAN BAILE DE DISFRAZ

Y DE PARTICULAR

En la Confiteria de la Victoria

El sábado 18

Accediendo al pedido de muchas familias, el dueño de este Establecimiento ha resuelto dar otro baile á que no concurrirán sino las familias invitadas expresamente y los caballeros que de antemano se hayan munido de una tarjeta.

Para que el éxito tenga todo el brillo y lucimiento apetecible, el Empresario no omitirá medio alguno; y tendrá gratuitamente á disposicion de las damas toda clase de refrescos y efectos de confitería.

Ocurran los interesados por las tarjetas, á la *Confiteria de la Victoria*, esquina de las calles Cerro-Largo y Arapey

Su precio. . . . . . $ 2 cada una.
Para las damas. . . . . gratis.
Horas, de 10 á 4 de la mañana.

REMATES

Sosa Diaz y Valdez

Por el mismo

J. G. Previtali

Juan Zúñiga

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Por el mismo

Benito Lusiardo

Por el mismo

Por el mismo

Juan Robles

Por el mismo

Por el mismo

Osvaldo Rodriguez

Agustin Sorracco

AVISOS Y ANUNCIOS

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO

BOLSA MONTEVIDEANA

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Se avisa á los señores accionistas que el jueves 23 del corriente tendrá lugar una reunion general en los salones del mismo establecimiento con el objeto de proceder á la eleccion de un nuevo Directorio, previniendo que el que no pueda asistir personalmente podrá hacerlo por medio de otro acompañado de una carta poder para representarlo.

Montevideo, Febrero 17 de 1871.

Comandancia Militar y Gefatura Política de la Capital.

Montevideo, Febrero 17 de 1871.

El Comandante Militar y Jefe Político de la Capital, invita á los señores directores ó presidentes de las comparsas para los dias de Carnaval, á una reunion que tendrá lugar en su despacho hoy sábado 18, á la una de la tarde.

Se recomienda la puntual asistencia.

Federico Balestié, Oficial 2.º

RESTAURANT DE ITALIA

Calle Juncal esquina Reconquista

Este nuevo establecimiento dirijido por una persona que tiene muchos años de práctica, puede con seguridad ofrecer á las personas que quieran favorecerla, un trato esmerado, prontitud en el servicio y moderacion en sus precios.

Acudan y verán.

Cabra

Casa baja

Sastre

Sirviente

Emplazamiento

Edito

Ama de leche

Ama de leche fresca



Emplazamiento

Los acreedores

Cartera extraviada

Pichincha

Al comercio

Agencia

Bodegon de Turin

Ama de leche

Agencia

Contra-aviso

BERNARDINA RODRIGUEZ Y SUAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 17 de 1871.

Hotel Español

CALLE BACACAY NÚMS. 16, 18 Y 20

Accediendo á las reiteradas súplicas de numerosísimos amigos, he determinado tener abierto mi establecimiento todas las noches de bailes

Habrá como en el año anterior suculentos platos frios y calientes, y los delicados vinos de Chateaux-Margaux, Rhin, Oporto, Jerez, Clicot y Bourgogne.

Los sabrosos manjares, finísimos vinos, baratura de precios y la proximidad al concurridísimo Solis, son otros tantos estímulos para que vengan á reponer las fuerzas perdidas, los actores de las fiestas carnavalescas.

Hay cuartos independientes para las personas ó familias que no quieran cenar en el salon.

J. Crasun.

Cenas, Cenas, Cenas

LOTERIE

DU PORTRAIT DE GAMBETTA

Nous avons l'honneur de prier les personnes qui ont bien voulu prendre des billets de cette loterie, de vouloir bien assister au tirage qui aura lieu aujourd'hui samedi 18 ct. à 8 heures du soir à la librairie de Fermepin, Rue 25 Mai, 235.

Junta de C. Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el 20 del corriente quedan suspendidas las transferencias de la referida deuda.

Montevideo, Febrero 17 de 1871.

Por la Junta de C. Público.

E. Perez.—Secretario

Sociedad Tren-way del Este

La Empresa recibe propuestas para la colocacion de los rieles en el trayecto que recorre la linea que es de seis millas próximamente, de acuerdo con el pliego de condiciones del que los interesados podrán tomar conocimiento en el escritorio calle de Ituzaingo num. 81 donde se encuentra de manifiesto todos los dias hábiles de 11 á 3 de la tarde.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los proponentes el dia 1.º de Marzo á las 12 del dia en el mismo escritorio.—*El Gerente.*

†

D. FRANCISCO CIBERIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Febrero de 1871

Doña Manuela Echezarreta esposa, D. Manuel Echezarreta y D. Ignacio, doña Joaquina y doña Ignacia hermanos políticos y demas deudos del finado ruegan á vd. se dignen acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 18 á las nueve y media de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria calle Yaguaron núm. 40.

ESPECIALIDAD DE

MOSAICO PARA PISOS

PROCEDENTE DE LAS FÁBRICAS DE NOLLA EN VALENCIA Y DE J. B. SAUNIER EN FRANCIA

Se vende en el depósito existente en el núm. 55 de la calle de las Cámaras y puede ser colocado, si el comprador lo desea.

Lecciones de francés

Indispensable

Mucama

Sirvienta

CALLOS

En 10 minutos con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHE, abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército frances — cualquiera persona podrá librar se de sus Callos. Estas Limas, con privilegio en varios paises, fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficaces por 15 naciones y premiadas con medallas de 1.ª et 2.ª clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como lo certificaron los Sres. Chirurjianos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Vease los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Depósito General en Paris, b.ª Prince Eugène, 15, y en las principales farmacias de America

Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 3 de 1871.

Se llama á propuestas para el servicio, cuidado y conservacion de los carros fúnebres, en todo el Departamento de la Capital, por el término de un años:

Las propuestas que con tal motivo se presenten en la Secretaría de la corporacion, sita en la calle del Cerro núm. 140, serán abiertas por el Secretario á las 12 del dia 28 del corriente, en presencia de los interesados, y con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda, previniéndose que por los antecedentes y esplicaciones que puedan precisar los interesados, deben ocurrir á la Receptoría del Cementerio, establecida en la misma casa de la Junta.

La Secretaría.

Nicodemo Caproni

Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor.

AVISO

HOTEL BLIN

Este establecimiento avisa á sus favorecedores que quedará abierto las noches de carnaval, sábado, domingo, lúnes y martes próximos

RELOJERIA NUEVA

COMPOSTURAS GARANTIDAS

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Obra histórica sobre estos paises, escrita y publicada

POR ARSENE ISABELLE

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Porto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

DOMINÓS

PARA DISFRAZ

Se venden y se alquilan en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240, 242, esquina Cámaras 148.

En la misma tienda hay un gran surtido de coronas y ramitos de flores para juego de Carnaval.

F. C. CALVERT & C.º

CARBOLIC ACID

DESINFECTING POWDER

Specially recommended as the cheapest and most effectual preventive of Cholera, Typhus, Typhoid Fever Small Pox, other Contagious Diseases, and Rinderpest in Cattle.

For drains Sinks etc., mix half a pound in a bucket of water.

To be obtained at

W. CRANWELL ET C.º

Calle 25 de Mayo, 167

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

ACUDID

AL

GRAN BARATILLO

DE

COMESTIBLES

POR MAYOR Y MENOR

Calle del Queguay esquina de Soriano

Encontrará el público en este acreditado y bien surtido almacen, un selecto surtido de comestibles, vinos y licores embotellados de todas clases, con

VEINTE POR CIENTO DE REBAJA

de los precios anteriores, como podrá juzgar el público por la siguiente lista:

Vino carlon, á 6 y 8 cts. la cuarta; id. francés, á 10 cts. id; velas estearinas, á 20 cts libra; azúcar refinada, á 13 cts. id.; id. de la Habana, de 12, 11, 10 y 9 cts. id; arroz, á 4, 5, 6 y 7 cts. id.; velas de sebo, á 7 cts. id; grasa de puerco en latas de 10 libras, á 32 cts. id.; id. de vaca, á 11 cts. id; vino Oporto, á 40 cts. la cuarta; id. añejo, á 12 cts. id; id. de mesa, á 10 cts. id.; yerba argentina, á 12 cts. libra; superior clase yerba paraguaya, á 30 cts. id.; café molido superior, á 24 cts. id.; vino Jerez, á 1 $ la botella; aceite genovés, á 28 cts. cuarta; id embotellado, á 34 cts. botella; id. español, á 26 cts. cuarta, etc. etc., y un variado surtido que se omite su detalle por su mucha estension, siendo los precios tan módicos como los que se detallan en la anterior lista; y para evitar incomodidad por la distancia á los consumidores, se trasportan á domicilio por cuenta del almacen todos los objetos en él comprados, garantiéndose el peso y medida, tanto como la calidad de los artículos.

J. Martinez.

LOS PARTIDOS

EL PORVENIR

REFUTACION DE

LA GUERRA CIVIL Y LOS PARTIDOS

Se vende en las librerías de La Tribuna, de Real y Prado, de Lastarria y Argentina.

Precio, 50 centésimos.

FULARES

DE LA INDIA

GRAN DEPÓSITO

EN CASA DE

Victor Jacod

25 DE MAYO, 279

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libretas y cheques

Consulat Général de France

A MONTÉVIDÉO

Le capitaine du navire de commerce français «Ville de Toulouse», condamné dans ce port pour cause d'innavigabilité, d'accord avec ses consignataires Mrs. Hallmann et C., demande à affréter un navire du port de 700 tonneaux environ 1er. classe 2e degré ou audessus pour transporter un chargement de Guano en 6657 sacs à Port Louis (Ile Maurice).

Les offres doivent être fait sous soumission cachetée qui seront ouvertes le samedi 25 Février à 2 heures de l'après-midi, en la Chancellerie du Consulat général de France.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges déposé en la dite Chancellerie, de 10 heures du matin à 4 heures du soir.

Montévidéo, le 11 du Février 1871.

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque francés «Villa de Toulouse», consignado á los Sres. Hallmann y C.ª condenado aquí por causa de innavegabilidad, necesita fletar un buque de 700 toneladas mas ó menos registrado 1.ª clase 2.º grado ó mejor, para llevar el cargamento de Guano en 6657 sacos á Port Louis Isla Mauricio.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la cancillería del Consulado General de Francia calle de Solis donde se hará adjudicacion á la mejor oferta el sábado 25 del corriente mes á las 2 de la tarde.

Las ofertas deben hacerse por escrito sellado.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro-Largo núm. 141.

Severiano Torres—Serafin Salgado.

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

Empresa del teatro de Solis

La Comision Directiva recibe propuestas para el arrendamiento del espresado teatro por los meses de Abril á Diciembre, ambos inclusive, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 24 del corriente á las tres de la tarde; en la intelijencia que admitirá aquella que crea mas ventajosa, ó las desechará todas si lo juzga conveniente.

Montevideo, Febrero 6 de 1871.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Avisa á sus numerosos marchantes y al público, que se han recibido dos mil pares botines para hombre, dos mil para señora, y tres mil para varon y niñas.

Propuesto ha saldarlos á todo precio.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

COLLEGIO ITALIANO

CRISTOFORO COLOMBO

CALLE DELL' ARAPEY, NÚM. 83

In questo collegio, sussidiato dal Governo Italiano e dalla generosità di oblatori italiani di questa colonia, s'insegnano tutte le materie necessarie al commercio, alle scienze, alle arti.—S'insegna l'italiano, lo spagnuolo, il francese, l'inglese, il latino, l'aritmetica inferiore e superiore, la tenuta di libri, la storia, i primi elementi di geometria, la cosmografia, la geografia universale, e di questa Repubblica dell'Uruguay, il disegno, la musica, la calligrafia, la ginnastica, la declamazione.

Tutti i castighi sono di privazioni e di aumento di doveri.

Gli alunni negligenti saranno ritenuti in classe finchè abbiano saputo le lezioni, e finito il loro compito.

Le classi avranno principio alle 9 e finiranno alle 3 p. m. eccetto il giovedi che cessano all' una p. m.

Questo istituto eretto soprattutto collo scopo di agevolare la istruzione, oltre a tutti i vantaggi che offre ogni altro istituto scolastico di questa città, ha quello d'insegnare a parlare l'idioma italiano, divenuto oggimai in questa contrada di tanta necessità per la grande affluenza dell'immigrazione italiana, e per le utilissime opere, di cui in ogni ramo di scibile, oggi, come sempre, è fecondo l'Italia.

Si ricevono alunni interni a pensione intera, e a mezza pensione.

Saranno ammessi come esterni gratuiti i figli d'Italiani che potessero documentare non aver mezzi sufficienti per educare e istruire i loro figli.

Questo istituto, che per due anni ha dato buoni risultati, conta sull'appoggio degl'italiani di questa colonia, che, siam certi, non mancheranno di proteggerlo e incoraggiarlo.

La Commissione Direttiva.

PICHINCHA

Se alquila ó se vende en la plaza de las Tres-Cruces una casa de azotea, espaciosa y con todas las comodidades para una persona que tenga familia y quiera establecer algun negocio; á cuya plaza vienen diariamente bastante número de carretas, con toda clase de productos del pais que no sería difícil negociar. Se aceptarán cualquiera de las dos proposiciones por un precio equitativo, y recibiendo en pago documentos de plaza. Tiene bastante terreno para especular en algo ó formar una barraquita, tiene ademas muchos árboles frutales. El que se interese ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 115 que se arreglará con el interesado.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 135

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA

MONTEVIDEANA

Montevideo, Febrero 15 de 1871.

Habiendo llegado á oidos de la Comision Directiva de la Sociedad Tipográfica Montevideana que algunos socios abrigaban dudas, acerca del cumplimiento del título 4 de los Estatutos, en sesion estraordinaria tenida el dia 12 del corriente acordó publicar el presente aviso manifestando que, siempre ha estado dispuesta á llenar las formalidades prescriptas en el citado título de los Estatutos, toda vez que lo hubiese solicitado algun socio.

Constantino Becchi, Secretario.

N. B.—Se previene que no se considera con derecho á exigencia alguna todo socio que no esté en cuenta corriente con la caja de la Sociedad, segun lo prescriben los mismos Estatutos.

PARIS Y BERLIN

121—Calle Cámaras—121

Se ha recibido un asombroso surtido de disfraces: Lo mas hermoso y lo mejor que se habia hecho para

FRANCIA Y PRUSIA

aquí los tenemos para alquilar por no poderse festejar el Carnaval por aquellos mundos.

N. B.—Gran surtido de caretas de seda á 40 cts. mjn.

ALMACEN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

25 DE MAYO, 437 ESQUINA JUNCAL

437 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 437

ESQUINA CALLE DEL JUNCAL

El público encontrará en este establecimiento un variado surtido de primera calidad de comestibles y bebidas á precios sumamente baratos.

Vinos embotellados de todas clases y frutas en almibar todo recien desembarcado.

Para mayor comodidad se pasará á domicilio lo comprado.

COLEGIO NACIONAL

110—CALLE DEL YI—110

El dia 23 del corriente Febrero empezarán á funcionar las clases de dicho establecimiento.

Los alumnos externos entrarán á las 9 a. m. y saldrán á las 3 p. m.

Se admiten **pupilos, medio-pupilos y externos** á los precios que se estipularán convencionalmente con el Director.

PROGRAMA GENERAL

Enseñanza completa en español.	Música y canto.
Idioma latin.	Dibujo lineal, topográfico ó paisage.
Id. francés.	Gimnástica higiénica.
Id. inglés.	Matemáticas mixtas.
Id. italiano.	Filosofía.
Id. aleman.	Contabilidad mercantil.

Este programa será desempeñado por el Director auxiliado de profesores idóneos y recomendables en cada ramo respectivo.

Montevideo, Febrero 14 de 1871.

El Director, *Cárlos de la Vega.*

N. B. Desde el 1.º de Marzo próximo empezará una clase de noche para adultos, en que se enseñará lo mas necesario por métodos sencillos y breves.

Allí mismo se alquila una espaciosa casa de altos y bajos constando de 26 piezas y todas las condiciones de confortabilidad deseable.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28.

En la misma casa se venden jaulas y semillas de nabo.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recidiva podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se venda en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Ventas en todas las buenas farmacias.

A LOS FUMADORES

¡¡ OJO A LAS FALSIFICACIONES !!

Habiendo aparecido falsificada en esta capital, la marca del acreditado fabricante de tabacos de la Habana, Peruando Arriganosa, prevengo al respetable público montevideano que en el depósito del que suscribe, calle Solis n. 50 encontrarán los legítimos cigarrillos de papel y ricos Breves Imperiales, como tambien Regalia, Salon, Sobremesas, Reina Victoria, Reina de España, Regalia Británica, Non-plus ultra etc. á precios módicos, garantiendo su legitimidad como lo tiene acreditado á sus numerosos favorecedores.—*Ventura de los Reyes.*

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ha trasladado su domicilio de la calle de los Treinta y Tres, núm. 159, á la calle de las Piedras, núm. 144, esquina Misiones.

Horas de consulta en su casa, de las 12 á las 2 de la tarde.

Gran corrida de sortijas

EN EL PRIMER

RECREO DEL CORDON

PARA LOS TRES DIAS DE CARNAVAL

Su programa es el siguiente:

Banda de música del medio dia en adelante.
Principio de la corrida, á las 3 de la tarde.
Premios, los que se coloquen en el arco.
La corrida será iniciada por un globo.
En esos dias se hallará á todas horas ricos asados con cuero.

Junta de Crédito Público

El dia jueves 16 del corriente á las doce del dia, se procederá en el patio de la casa de Gobierno á la estincion por el fuego de los billetes bancarios retirados de circulacion en el mes de Enero ppdo. con arreglo á la ley de 4 de Mayo último.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Febrero 14 de 1871.

Por órden de la Junta

E. Perez—Secretario.

PRÉSTAMOS

Sobre alhajas y mercancias. Sobre hipotecas de fincas al uno por ciento. Sobre acciones, títulos de deudas y otros valores.

Se compran toda clase de acciones.

Venta de oro, plata y cobre.

Ajencia, Zavala, 61, al lado de la Bolsa.

LUIS BAJAC

Avisa á sus relaciones y al comercio que ha vuelto á ponerse al frente de la litografía Oriental, calle Cerrito, núm. 88.

Los trabajos se seguirán haciendo con todo esmero y prontitud.

Terrenos y fincas

Balance del Banco Mauá y Ca.

EN 31 DE ENERO DE 1871

Débito

Crédito

S. E. ú O.

Montevideo, 3 de Febrero de 1871.

Pp. Mauá y Ca.—*A. Cunha.*—*José L. Terra.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

Blas Vidal—Zorrilla.

AGUA VA

Se avisa á los elegantes que deseen divertirse en los dias de Carnaval, que en la cigarreria **La Democracia**, encontrarán al mas módico precio gran cantidad de

Cajitas, cartuchos pomitos

Y OTROS ARTÍCULOS DE FANTASIA

AVISOS MARÍTIMOS

Carrera directa Entre Montevideo y Rosario de Santa Fé, vapor paquete ingles ADELE de 870 toneladas, comandante J. Schutt. Recibe carga á flete, remolques y pasajeros. Toca en la Colonia; para informes ocurrir calle Zavala num. 123.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR Y MARSELLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

«ITALO-PLATENSE» de 2,000 tons. y de 1,700 caballos de fuerza.

«PAMPA», de 2,000 toneladas y de 1,700 caballos de fuerza.

«PO», de 2,000 toneladas y de 1,700 caballos de fuerza.

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A; en el Lloyd inglés.

Duracion del viaje, 28 dias

EL

Italo-Platense

Comandante Domingo Copello,

saldrá de Montevideo el 28 del corriente Febrero de 1871, á las 4 de la tarde.

Por mas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.

El Ajente, *Giacomo Mazzini.*

Para Valparaiso

Para Vigo, Coruña, Santander

Y BILBAO

PARA VIGO, CORUÑA

Y SANTANDER

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio & Figli

ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA EXTENSION HASTA EL SALTO Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 dias.

El servicio de esta carrera mensual ha empezado ya de Génova, tocando los vapores en

Marsella
Gibraltar
Montevideo
Buenos Aires

Ajencia de vapores

B. MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 31 »

El vapor paquete real

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 24 Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

El vapor paquete real

ARAUCANIA

Su comandante S.S. Holloway

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 Febrero para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª—Montevideo.

AGENCIA DE LA

Nueva Compañía Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy

Goya

Guaraní

VAPOR AMERICA

Habiendo vuelto á su carrera el vapor «Saturno» y señalado los dias de su salida lúnes y Jueves de Buenos Aires y Mártes y Sábado de Montevideo, el «América» suspende un viage por semana para seguir su anterior itinerario, así estos dos vapores, los mejores en marcha, comodidad y seguridad, prestarán mejor servicio al comercio y al público en general.

DIAS DE SALIDA

Lúnes y Jueves de Montevideo.
Mártes y Sábado de Buenos Aires.

Agencia, calle de las Piedras 199

VAPOR AMÉRICA

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

SAN CRISTOBAL

RIO DE LA PLATA

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo [illegible]

[illegible] Joaquin [illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

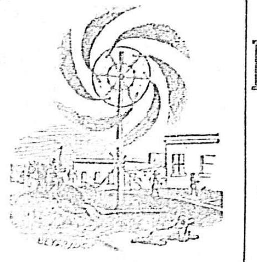
A 60 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de **Juan Moltedo** se venden los cohetes **A 3 REALES LA DOCENA.**
Calle del Cerro Largo, núm. 253.
d30-perm *Juan Moltedo.*

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este pintoresco y hermoso establecimiento.

Sus dueños no trepidan en garantir el mas perfecto y satisfactorio servicio, porque cuentan con los mas acreditados cocineros europeos, y con una elegida banda de música que tocará todas las tardes de los domingos

Y á fin de evitar disgustos al público, han fijado carteles en el establecimiento, pidiendo á los señores concurrentes, quieran avisar en el despacho principal, de cualquier falta en el buen servicio ó de cualquier otra naturaleza.

Vengan, pues, y verán que no ahorramos esfuerzos para dejar contentos á nuestros favorecedores.

f7-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . 2 p. % anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

3 meses . . . 4 p. % »
6 idem . . . 5 p. % »
A retirar con 30 dias de aviso . . . 5 p. % »

MONEDA CORRIENTE.

Cuentas corrientes se abona . . . 4 p. % anual.

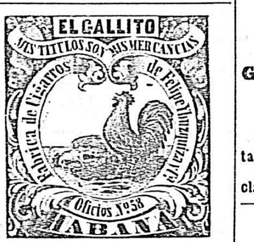
DEPÓSITOS FIJOS EN M/C.

2 mes . . . 5 p. % »
3 » . . . 6 p. % »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Se abona por m/c. . . . 6 p. % anual.

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.
f.1—1 mes.



De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.

f.4—1 mes.

BANCO COMERCIAL

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito, que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del segundo trimestre que vence en esta fecha, y 8 por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1,000, recibirá:
Por intereses 3 3/4 p. % sobre $ 870 — $ 32,625
Por amortizacion 8 p. % sobre $ 1,000 — » 80.000
Total. — $ 112 625

De los cuales $ 62.210 en oro y $ 50.415 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 31 de Enero de 1871.
Pp. del Banco Comercial.
f.[illegible]—15p. *J. G. Ingouville.*

A VENDER

[illegible] núm. 146 del pueblo [illegible] á razon de ocho cente[illegible] [illegible]ares en Atahualpa señala[illegible] 89, 94 y 95, á razon de [illegible] vara cuadrada. En esta [illegible]

[...]a y Talabarteria

[...]LLE DE LA AGRACIADA—129

[illegible] de hombre y señora, fábrica de [illegible] á precios acomoda[illegible]
Carlos Ellauri.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 211

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. **J. Bentubery.**

CASINO DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DECEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.
Biéres Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Baviére.
» Brëinoise.
» Française.
Biére du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par.; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par.; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 30 rs. par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.

Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm

FÁBRICA DE CARETAS

DE LA VILLE DE PARIS

SE VENDEN POR MAYOR

CALLE SARANDI, NUM. 190

Emilio Lozano.

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

88 — Calle de las Piedras — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico. e22-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado f.4 2 meses.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. D. Gustavo Peltzer, Juez Comisario del Concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido Concurso, á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia tres de Marzo próximo venidero, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la asistencia, previniéndose, que los que no concurran, se tendrán por adheridos á las resoluciones tomadas por los que comparezcan.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.
Justino Gonzalez, Escbno. público.
f. 13-15 p.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD

NUEVO ROMAN

Por órden del Directorio se convoca á todos los señores accionistas de dicha sociedad, para una reunion general que tendrá lugar el dia 20 de Febrero venidero en el local de costumbre.
Paysandú, Enero 26 de 1871.
e31-15p El Secretario, *Ed. Mistler.*

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

Capital invertido: 13.357,000 $

Establecida en el año de 1809.

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, molinos, barracas y toda clase de mercancias depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de comercio á precios equitativos.

W. R. Congreve, Agente.
Calle de Colon, núm. 81. f. 4—1 mes

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartolina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta.
Precio 20 centésimos.

Libreria de Lastarria.
Libreria de Ibarra.
Libreria del Madrileño
Libreria de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**



Depósito, Botica de Granwell

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 15 de 1871

Por órden Superior se llama á licitacion para refaccionar la bóveda de la Iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, de conformidad á lo propuesto por la Direccion General de Obras Públicas cuyo pliego facultativo se exhibirá en la Secretaría de la Junta á todas las personas que así lo soliciten. Las propuestas que con tal motivo se presenten, serán abiertas en la referida oficina, en presencia de los interesados, el dia 1.º de Marzo pp á 12 del dia.

La Secretaría.
f.16—9p

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reempiazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad. El Secretario.
Juan J. F. Aguiar.

Montevideo, Enero 27 de 1871.
e 28-1m.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 47.
a5-perm. *Muñoz y Melian.*

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 24 n.6-perm.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR

ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 pájinas, se venden en la librería de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar. f14-15p

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).
El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.
Para los DIAS y HORAS de pupilos y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. f14-15p

A los propietarios de molinos

Se componen y se templan con garantía, martillos, á picaderas de acero fundido, por 2 reales cada uno; en la calle de Yaguaron, n. 277. f14-6p

A LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la calle Sarandí n. 179, cuadra del Correo, se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de paños y casimires para la próxima estacion de invierno, los que se venderán á precios muy acomodados—Tambien hay paño para billar. f.12-15p.

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Estudios universitarios

Desde esta fecha hasta el 1.º de Marzo queda abierta la matrícula, en el Colegio de la América del Sud, calle del 18 de Julio núm. 264, de los estudios preparativos siguientes: Aulas de 1.º y 2.º año de FISICO MATEMATICAS; íd. de 1.º y 2.º año de LATIN; íd. de 1er. año de QUIMICA; íd. 1er. año de FILOSOFIA; íd. de HISTORIA; íd. de GEOGRAFIA GENERAL.

Tambien, á mas de las clases de idiomas que ya funcionan, se abrirá para el 1.º de Marzo la clase de ITALIANO bajo la direccion de D. Leon Solaro.

Montevideo, Febrero 4 de 1871.
f7-15p *El Director.*

MAQUINA A VAPOR

Se vende una máquina á vapor, nueva, locomobil de fuerza de 6 caballos nominales, recien llegada.

Tambien se encarga la misma casa de hacer venir cualquier clase de máquinas, industriales ó agrícolas.

Kühl hnos.
Calle 25 de Mayo, núm. 191.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Saturnino Alvarez, cítase á don Nicolas Rivarola para que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le interpone don Leopoldo Vazquez Sagastume sobre escrituracion de cuerto y tres cuartos de estancia que aquel posee en propiedad en el Arroyo Negro y que este le compró.—Montevideo, febrero 9 de 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público. f.12-15p.—dia p. 172

Se ha perdido una hijuela de la testamentaria de Fernandez, propia de doña Filomena Fernandez y Garcia; en la calle de Paysandú, num. 1. El que la entregue será gratificado. f17-5p

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del 18 de Julio n. 322, cigarrería del Orden, dará razon. f17-5p

Judicial De mandato de D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á don Augusto Despuy, cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala n. 128, el dia veinte y tres del corriente á las doce del dia, para enterarlos de la renuncia presentada por los síndicos de dicho concurso, y proceder al nombramiento de nuevos síndicos.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f17-7p

Veinte y cinco mil pesos ORO.—Se desea colocar con hipoteca de alguna buena finca á un interés muy módico, y por dos ó tres años. Hay otras cantidades menores en papel moneda, sobre hipoteca, ó sobre deudas públicas, acciones, conformes etc. Véase en la Agencia Zavala 51, al lado de la Bolsa. f17-5p

Al público Se previene que será como tres meses, se han perdido unos títulos pertenecientes al que firma de un terreno sito en el Cordon á inmediaciones de la casa Lobada y cuya escritura fué otorgada por doña Catalina Peraza el veinte y tres de Mayo de 1868, por ante el Escribano D. José S. Gonzalez.—El que la tuviese en su poder, hará el bien de entregarlos en la Escribanía del Cordon calle del 18 de Julio num. 331 y 333 donde será gratificado.—*Pedro Rivera.* f. 15 5-p.

Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar, se dará la preferencia á una francesa, calle Misiones num. 83. f17-5p

A los capitalistas Se vende baratísima una finca nueva, haciendo esquina, á una cuadra de la calle 25 de Mayo, y á poca distancia de la calle Zavala, con un gran frente á dos calles. Produce el uno por ciento con contrato por algunos años. Darán razon en la Agencia calle Zavala n. 51, al lado de la Bolsa. f17-5p

Al comercio desde esta fecha dejo de ser socio de la casa de D. Baldomero Taladrid y Ca. establecida en la villa de Guadalupe, y contando con la proteccion que espero del comercio y de mis amigos de la capital y campaña, ofrezco mis servicios en clase de comisionista, cobranzas de cuentas, compra y venta de campo etc., á aquellos que quieran dignarse favorecerme. Espero sus órdenes en Guadalupe.—Guadalupe, Febrero 6 de 1871.—*Juan Lambert.* f15-6p

Edicto Juzgado de Paz de la 2a. Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Schiapacasse para que comparezca en este Juzgado en el término de ocho dias contados desde esta publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y expensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Santiago Schiapacasse. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1871. *Santiago Villegas.* f15-9p

Mucamo Se ofrece un moro bueno y de confianza con garantía: para mejor informe ocurrir á la calle Perez Castellanos num. 158 con las iniciales P. P. f.16-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del fallido D. José del Pino, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Demetrio Pineyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f16-25p

En seis mil quinientos PESOS.—Se vende una casa en la Ciudad Nueva, situada en buena calle, con buen frente y fondo, y otras condiciones que la hacen módica por ese precio. Hay comprador tambien para una de ocho mil pesos. Véase en la calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. f. 16 5 p.

El abajo firmado Avisa al público que habiendo vendido por cuenta de los mayores acreedores del café y billar denominado Lírico Italiano de Cómo, sito en la calle Verbal esquina del Cerro, que si hubiesen algunos individuos que tubiesen cuenta pendiente contra dicho establecimiento que se presenten en el término de tres dias á comprobarlas, que pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Pablo Rosario.* f. 16-5 p.

Batallon 2.º DE GG. NN.—Aviso.—Se previene á los ciudadanos de este batallon morosos en el pago de sus personerias que en lo sucesivo deberán satisfacerlas desde el 1.º al 15 de cada mes; pasado dicho plazo, los que no la hubiesen satisfecho serán conducidos al cuartel por la policía, y obligados á servir personalmente.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Casimiro Garcia*, Sargento Mayor del Cuerpo. f. 16 5-p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Cerro Largo núm. 7. f.16-5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: dirigirse en la calle Guarani núm. 56. f.16-5p.

Casa para alquilar Hay una de altos con todas las comodidades necesarias en la calle 18 de Julio num. 218; para tratar ocurrir á la misma casa, abajo 4. f.16-5p.

Cartera perdida Desde la casa bolada hasta la Aguada, se ha perdido una cartera conteniendo dinero y varios otros valores, y una papeleta de nacionalidad portuguesa; á la persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, será recompensado con todo el dinero que contiene la cartera y una buena gratificacion, entregandola en la carpintería del camino de la Union, una cuadra mas allá de la casa bolada.—*Juan Sosa Guimaraens.* f17-5p

Oficial peluquero En la Peluquería de Solís se precisa uno calle de Buenos Aires. f.15-4p.

A 2 reales! Por ese ínfimo precio se vende en esta imprenta el almanaque de ESCRITORIO para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartolina, y contiene datos de indisputable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Rameh y á D. Santiago Lazaro para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y expensado que lo represente dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Joaquin Sole como apoderado de Da. Juana Sarraqueta de Olave, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Juan Tassani.* f.17-5p.

Se ofrece Para Capataz de estancia un español con ocho años de práctica en dicho ramo. Tiene quien garanta su honradez y de informes de sus aptitudes; ocurrir calle 18 de Julio n. 2. f 17 5 p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José del Pino del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.16-20p.

Aviso Que pasa de año que D. José Capeli me adeuda cien pesos importe de una vereda que hice [illegible] al frente de un terreno de su propiedad sito en la calle Orillas del Plata, para que el público tenga conocimiento del gravámen que pesa sobre dicho terreno. Mas informes calle 18 de Julio n. 316.—*Antonio Catanea.* f.16-5p.

Al público No puede vender ni gravar D. Lino Piedra Cueba la casa que está construyendo en la calle Uruguay, mientras no me pague la suma de 1,460 y pico de pesos que me adeuda por obras y materiales, que en parte he ejecutado de su órden en el ramo de herrería para dicha casa; y por el cobro de cuya suma lo tengo demandado ante el Tribunal competente.—*Feliz Panizza.* f.16-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. J. Amstrong, para que comparezca en este Juzgado en el término de ocho dias contados desde la publicacion, por sí ó por med o de apoderado legalmente instruido y expensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel Paz y Lamas, [illegible], y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Febrero 15 de 1871 —*Santiago Villegas.* f.16-5p.

Mucamo Para el servicio de un Establecimiento del Paso del Molino se necesita uno. Zavala núm. 30 darán razon de 12 á 4 de la tarde. f.16-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Mateo Font y Roig para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y expensado que lo represente dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Nicolas Russell, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo: Febrero 15 de 1871.—*Juan Tassani.* f. 16-5 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Pascual Costa, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio Haedo y Ca. sobre cobro de pesos, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f15-6p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Roche del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.15—30p.

Bancos de escuela El que tuviese disponibles, en buenas condiciones y de forma moderna, puede acudir al Hotel de Roma, Plaza de la Independencia. f. 15—5p.

Se vende el acreditado almacen Santa y billar sito calle Cerrito 74; para tratar ocurrir á la misma casa. f. 15-4p.

Cigarreria Se solicita un sujeto que tenga mucha inteligencia en el arte de cigarrería, y presente garantía de su buena conducta, para hacerse cargo y dirigir una fábrica de este ramo; la persona que reuna las condiciones espresadas, puede acudir á la calle de Washington n.º 116. f.15—15p.

Se vende El acreditado almacen de menudeo, titulado La Lavandera, en la calle Mercedes n.º 224, esquina Olimar n.º 81 por no poderlo atender su dueño, advirtiéndose al comprador que el armazon y mostrador es del propietario, y demás se le dejará al comprador el capital que le convenga, acudan y verán, si quieren hacer negocio. f.11—7p.

Judicial Por disposicion de D. Federico Tappen Juez Comisario del concurso formado al fallido D. Ciriaco Tazaini del comercio de la ciudad del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128 el dia veinte y dos del corriente á las 12 del dia, para la aprobacion de la propuesta presentada por D. Nicolas Visuera, recomendándose puntual asistencia. Montevideo, Febrero 8 de 1871—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. f14 8p.

Dependiente Se ofrece un jóven brasilero de 26 años, para dependiente de almacen, tienda, ferretería ú otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; habla el castellano, tiene tres años de práctica, la persona que se interese dirija á esta imprenta una carta dirijida con las iniciales C. G. S. B. f. 9-7p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lacierda, calle Washington núm. 83. [illegible]

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay, num. 138 y 136, almacen del Cerro. a11-perm

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber que habiendo sido declarado en quiebra Don Aniceto Ferreira del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pena de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. f. 15—1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Ferreira, del comercio de esta plaza, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyband, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f15-1mes

5,500 pesos Se vende por esta cantidad una hermosa finca situada en el Cordon redituando algun cobre; para mas pormenores calle 18 de Julio num. 389. f 4-19 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Angel de Saracho del Comercio de la Colonia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pena de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.16-5p.

Judicial Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda en los dias veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y siete del corriente mes y año, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, de los terrenos pertenecientes á la Sociedad de la Playa, sitos en la Nueva Ciudad entre la Aguada y el Cordon en la forma siguiente:—El primer dia, el segundo lote compuesto de una area de tres mil novecientos treinta y nueve metros y 25 cents., tasado en la suma de 6,127 pesos 89 cts.—El segundo dia el tercer lote compuesto de una area de 829 metros 40 cents., tasada en la cantidad de 17,327 pesos 58 cts.—El tercer dia el cuarto lote compuesto de una area de 6819 metros 15 cents. cuadrados y tasado en la suma de 27,156 pesos y 25 cts.—El cuarto dia el quinto lote compuesto de una area total de 7856 metros 20 cents., tasado en la suma de 18,720 pesos 6 cts. mjc.—El quinto dia sexto lote compuesto de una area de 1673 metros 60 cents., tasado en la cantidad de 6,646 pesos 48 cts. mjc.—Los antecedentes y demas estarán en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos seguidos por don Doroteo Garcia contra la dicha Sociedad de la Playa.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Francisco Castro*, escribano público. f.16-8p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Anjel de Saracho, del comercio de la Colonia, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan P. Romano, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f16-5p

Caravana se ha perdido una de oro con esmaltes y perlas á inmediaciones del mercado viejo el que la entregue en la calle Cerrito 116 será gratificado. f. 16-5p.

Cocinera con cama que sepa su obligacion se precisa calle Daiman 225 f. 16-5p.

Ama de leche se busca una que pueda acompañar una familia en su viaje á Europa—En la calle del Cerro 51 darán razon. f. 16-7p.

Consultacion de cartas Ma. Gauthier, calle Convencion núm. 50, dá consultas de cartas á todas horas. f.12—10p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Roche del comercio del Salto, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.15—30p.

Sirviente De preferencia aleman, se necesita uno. Dirijirse al Club Aleman, calle 1.º de Mayo núm. 53. f. 17 5 p.

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Guillot y Canabal, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de D. Juan Guillot y libre de toda responsabilidad D. José Benito Canabal.—Es lo que de mandato del señor Juez L. de Comercio, hago saber al público.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Felix de Lizarza*, escribano público. f.17-5p.

Se puede comprar Indudablemente, por 2 reales es regalado el almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:
Calendario comercial.
Cálculos entre el oro y el papel.
Valor del Timbre.
Reduccion de todas las monedas estranjeras.
Arrobas, libras y onzas en decimales.
Pesadas de kilógramos.
Interes del dinero.
Gastos de barraca.
NOTA.—Se observa que este Almanaque no es el que regalamos á los suscritores del *Siglo*, cuyo contenido se limitaba á los 12 meses impresos en papel comun.

Profesor Inglés Se ofrece uno, recien llegado de Europa.—Habla español, francés y aleman.—Ocurrir calle Santa Teresa núm. 41. f. 17 5-p.

Se alquila Nuevamente en la calle de Paysandú la casita con corralon que se anunció en la semana pasada, el que se interese por ella ocurra á la calle de los Andes n. 145 de 10 á 11 de la mañana. f.17-6p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á D. Feliciano Simoes Pirez, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Tomas Vazquez por cobro de pesos, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez.* f.17-40p.

Alhajas Mercancías y otras garantías.—Se presta sobre ellas en pequeñas sumas, así como sobre artículos depositados en la Aduana, acciones de sociedades, deuda interna y otras; y se dan 6,000 $ con hipoteca de fincas, en la Agencia Zavala, núm. 51, al lado de la Bolsa. f.17-5p.

Asado con cuero Se sigue vendiendo de á dos en todos los dias feriados desde el Domingo 19 siempre mejores de los anteriores, como tal favorece la estacion Mercado del Puerto puesto núm. 47 desde el sábado de 3 á 6 de la tarde á 10 cts libra precio de costumbre. f15 6 p.

Cuidado con la peste!!! Se alquila una hermosa casa con un delicioso jardin sita en el Reducto á inmediaciones de la capilla y sobre el camino de Margat. Hay abundancia de flores y frutas. Allí mismo se alquilan cuartos amueblados ó sin muebles á personas solas. Es bueno prevenirse por si llegase á visitarnos el terrible flajelo. En la calle del Yí num. 119 darán razon. f15 5 p.

Se alquila Una hermosa casa de altos situada en la calle 18 de Julio n. 202; á la vuelta calle Yaguaron 151 darán razon. f.15-7p.

Al público Don Francisco Silva avisa al público de esta capital que ha vendido su negocio de fonda, sita en la plaza de la Independencia, á D. Miguel Carese, y los que tengan créditos contra dicho vendedor pueden presentarlos durante seis dias pasados los cuales no se oirá reclamo alguno—Montevideo, Febrero 14 de 1870—*Francisco Augusto Silva, Miguel Carese.* f. 15-6p.

Traducciones Habiendo vuelto el infrascripto á la ciudad, ofrece de nuevo sus servicios como traductor público jurado, perito, calígrafo para reconocer firmas y escritos, y contador para balancear, arreglar ó liquidar cualquier contabilidad. Se garante como siempre, prolijidad, prontitud, discrecion y moderacion; calle del Yí 110 altos.— *Carlos de la Vega.* f15—5p.

Se precisan En el remate bajo el arco del mercado viejo dos hombres para rematar: es inútil que se presenten si no saben el oficio; se les pagará un buen sueldo. f.15-8p

Al público Se previene á los propietarios que quieran hacer la limpieza de letrinas, ocurran á la calle de San José y Arapey núm. 83, y calle de Bacacay núm. 33, café de Solís. f13-7p *Juan Oyhanburu.*

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, al Dr. D. Juan M. Pujibet, para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Francisco Ulloa por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f. 10 15-p.

L. Barcos PROCURADOR—Calle de Washington, núm. 116. f10—1m

Al público Se vende el almacen de menudeo sito en la calle Piedras, núm. 6 y 8; se vende por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f10—8p

Señores Aprovechen la ocasion: se vende el café y billar sito en la mejor posicion de todo el Paso del Molino pasando el puente la primera á la izquierda; se vende por no poderlo atender su dueño. f.11-8p.

Dependiente Se necesita uno para casa de negocio, de tienda y almacen establecida en las inmediaciones de la capital. Para tratar ocurrirse al Rejistro de D. Manuel M. Gonzalez, Rincon 138. f.11—8p.

Se vende el negocio de almacen y billar denominado Jardin Cosmopolita y restaurante situado en el camino que vá á los pocitos, formando esquina con el que vá á Puntacarretas; la persona que se interese puede ocurrir al mismo que hallará con quien tratar. La quinta tiene una cuadra con árboles frutales y flores. 4—15p

Adivinadora las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir dirijanse calle 25 de Mayo 183 de las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche. f.7—12

Sorprendente Un español padre de familia ofrece enseñar á leer escribir y traducir correctamente la lengua inglesa. Los que supiesen gramática castellana y fuesen aprovechados pueden aprender en seis meses, de modo de llegar á la perfeccion por sí solos. Los que no se hallaren en ese caso, necesitan algun tiempo mas. Simultáneamente se enseñará primeras letras á los que deseasen. Dirigirse calle Uruguay 223 sastrería del Sr. Mayety. f. 7, 1 mes.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á don Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Ahumada para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. e. 31—1 mes.

Profesora de francés Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español gramática, geografía, aritmética, sistema métrico, labores etc.—Recibe tambien particularmente algunas niñas en su casa desde las 10 hasta las 3 de la tarde, desde las 7 de la noche hasta las 9 hay una clase para las señoritas de que deseasen perfeccionar su educacion para mas informes dirigirse calle de la Colonia n.51 1er. piso. e.27—1mes.

Novedades Por el vapor «Poitou» llegarán interesantes novedades á la calle Solís n. 3 2C.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—pm.

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y elegante? acudid á la sastrería de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 47. a11-1mes

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Salomes, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias, contados desde la publicacion, por sí ó por medio de apoderado, legalmente instruido y expensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro L. Lenguas, apoderado de los Sres. Picart y Ca. y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1871.—*Santiago Villegas.* f. 12-8 p.

Onzas cortas Se compran en la Joyería calle 25 de Mayo, núm. 983, onzas faltantes de peso legal. a.27-1 mes.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 20	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. *La Administracion.*

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* [illegible] Para garantizarse de esas competencias [illegible] ménos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie [illegible] las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, à Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti	Buenos Aires.	50	250	58 meses	1,204 43	182 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 22	134 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	25	125	» »	[illegible]	[illegible]
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 53.	20	100	» »	244 63	144 »
El mismo	»	20	100	» »	233 60	[illegible]
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 122.	50	250	» »	[illegible]	[illegible]
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	53 »	[illegible]	[illegible]
Angel Texo	»	125	125	54 »	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	125	625	» »	1,772 28	[illegible]
Luis Dorrego	»	333	1,660	» »	[illegible]	[illegible]
Jorge Temperley	»	40	200	» »	[illegible]	[illegible]
Enrique Tomkinson	»	40	200	53 »	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	54 »	[illegible]	[illegible]
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	30	150	53 »	[illegible]	[illegible]
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio 84.	100	500	» »	[illegible]	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera	Casa Apestegui hnos.	25	125	58	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	53	[illegible]	[illegible]
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	»	[illegible]	[illegible]
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	»	[illegible]	[illegible]
Manuel Berdia	Buenos Aires.	[illegible]	250	»	[illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyera	»	[illegible]	250	»	[illegible]	[illegible]
José F. Benitez	»	40	200	»	[illegible]	[illegible]
[illegible]		única	3000	60	[illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 271, altos.** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

1.18—perm.—3ra. pág. dia por [illegible]

!!!APROVECHAR!!!

Aprovechen la ocasion [illegible]

Acuda el pueblo

Señores y señoritas

Negociantes de campaña

Desde hoy se procederá á la venta y á todo precio del remate del Arco del Mercado

Exposicion Universal

POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

LIQUIDACION

UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS

JARABE DUREL

A LOUITRAN FERRUGINOSO

PARIS 7 BOUL.D DENAIN

CLOROSIS, ANEMIA, CATARRO PULMONAR, BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEJIGA, TISIS, COQUELUCHA, DISPEPSIA, COLOR DE OPILADA, PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE HECTICA ETC. ETC.

Depósito, Botica de Granwel